

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 28 de enero de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Franco	9,15	9,35	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	10,95	11,22	—	—
Franco suizo	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Franco belga	25,—	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar	—	—	4,00	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946.

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

### AVISO

A partir de 1.º de enero del año actual rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	PESETAS
Trimestre	45,00
Año	180,00
Número corriente...	0,75
» atrasado ...	1,50

Lo que, aprobado por la Superioridad, se hace público para general conocimiento y a fin de que los señores suscriptores efectúen sus remesas de acuerdo con la expresada tarifa.

Madrid, enero 1947.

LA ADMINISTRACION

### DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS PARA EL RAMO DE CORREOS

#### Edicto

Don Félix Carbajal Riego, Delegado del Tribunal de Cuentas para el Ramo de Correos, en la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 105 y demás concordantes y complementarios del Reglamento de esta especial jurisdicción, por el presente se llama y cita a los que fueron funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos con destino en las posesiones españolas del Golfo de Guinea, don Francisco Lapuente Berenguer, don José María Cortés Roig y don Paulino Hernández, para que comparezcan a las once horas del día veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, en el local que ocupa esta Delegación en el Palacio de Comunicaciones (planta sexta), para asistir a la práctica de la liquidación provisional del presunto alcance (determinada en el artículo 89 del aludido Reglamento de 16 de julio de 1935), en el expediente administrativo-judicial que contra los mencionados ex funcionarios vengo instruyendo, y otros dos funcionarios más, sobre reintegro al Tesoro de cuatrocientas dieciocho pesetas con sesenta céntimos (418,60 pesetas), a causa de la desaparición parcial del contenido de varios paquetes postales recibidos como devueltos a sus imponentes en la Administración Principal de Correos de Barcelona, en los meses de septiembre, noviembre y diciembre del año 1931, en donde habían sido impuestos.

También se les llama, cita y emplaza para recoger (acto seguido de terminarse la práctica de la liquidación provisional) y contestar los correspondientes pliegos de cargos que se les tendrán formulados, bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo dentro del término

de diez días de su emplazamiento, serán declarados rebeldes, continuará el procedimiento sin su audiencia y les pararán las demás consecuencias y perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a veinticuatro de enero de mil novecientos cuarenta y siete.—El Delegado, Félix Carbajal.  
168—O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE VIZCAYA

#### Sustitución de maquinaria

Peticionario: Firestone Hispania, Sociedad Anónima, con domicilio en San Miguel de Basauri.

Objeto de la petición: Sustitución de una máquina de hacer tubos por otra de procedencia extranjera, para uso propio.

Producción: La misma que actualmente.

Valor aproximado de la máquina: pesetas 600.000.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 43).

Bilbao, 21 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia.  
173—O

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

#### Ampliación de industria

Peticionario: Don Juan Juanola Juanola.—Argensola, 21, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Aumentar la

producción de preparación de harinas para piensos.

Producción: 4.500 kilogramos por día y jornada.

Maquinaria, nacional.

Materias primas, nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 21 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
325—O

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

#### Ampliación de industria

Peticionario: Don Ramón Masó Pujol, Rosellón, 166, Barcelona.

Objeto de la petición: Instalación de la maquinaria correspondiente para la fabricación de comprimidos, inyectables y frascos cuello americano, en su industria de vidrio soplado.

Producción: Comprimidos, 20.000 unidades; estirones, 9.000 unidades; inyectables, 8.000 unidades; frascos cuello americano, 3.000 unidades, todo diariamente.

Maquinaria, nacional.

Materias primas, nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 20 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
328—O

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE TARRAGONA****Nueva industria****Grupo 1.º, apartado b)**

Peticionario: Don Mariano Calatrava Guasch, domiciliado en calle Gorria, número 38, de San Carlos de la Rápita (Tarragona).

Objeto de la industria: Fabricación y distribución de bebidas carbónicas en sus distintas variedades para la población de San Carlos de la Rápita y su comarca.

Producción: Se calcula producir, por jornada de ocho horas, 3.600 botellas de gaseosas y 1.200 botellas de sifones.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, por triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación de Industria, rambra del Generalísimo, número 25, entresuelo.

Tarragona, 10 de enero de 1947. El Ingeniero Jefe, José de March y Torres. 62-O

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA****Nueva industria**

Peticionario: Manufacturas de Peletería, S. L., Torres y Bages, 132. Badalona.

Objeto de la petición: Instalación de una industria de curtido y teñido de pieles de conejo.

Producción: Unas 3.000 pieles al mes. Maquinaria, nacional. Materias primas, nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 20 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 326-O

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA****Nueva industria**

Peticionario: Don Pedro Ortega Tizón, en nombre de una Sociedad a constituir.—Numancia, 66, Barcelona.

Objeto de la petición: Fabricación de perlas artificiales.

Producción: 2.700.000 perlas mensualmente, entre todos los tamaños. Maquinaria, nacional.

Materias primas, nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 20 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 327-O

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE SORIA****Nueva industria**

Peticionario: Don Mariano Martín Ecribano, Duruelo de la Sierra.

Objeto: Instalar serrería de maderas con dos aparatos de 1,10 metros y una sierra circular en Duruelo.

Producción: 2.000 m<sup>3</sup> de maderas en diversas escuadrías.

Empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos por duplicado, y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta dependencia.

Soria, 16 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, Tomás Moreno Garbayo. 54-O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE SORIA****Nueva industria**

Peticionario: Don Vicente Altelarrea Sanz. M. Cámara, 15. Covalada.

Objeto: Instalar nueva serrería de maderas en Covalada con dos aparatos de un metro.

Producción: 400 m<sup>3</sup> anuales de madera en diversas escuadrías.

Empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Los industriales que se consideren afectados presentarán los escritos pertinentes por duplicado, y en plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Soria, 16 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, Tomás Moreno Garbayo. 53-O.

**SUBDELEGACION DE INDUSTRIA DE CARTAGENA****Línea de transporte de energía eléctrica**

Peticionario: «Entrecanales y Távoira, S. A.»

Domicilio: Delegación en Cartagena, General Ordóñez, 5.

Objeto: Instalar una línea de transporte de 375 K. V. A. a 10.700 voltios, con longitud de 3.800 metros y transformación final a 220 voltios, cuya energía se empleará en nuevas obras a realizar en el puerto de Cartagena, al terminarse las en ejecución, por la misma Empresa, en otros puntos de esta ciudad.

No precisa importación de maquinaria ni materias primas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Subdelegación (plaza del Rey, número 7, bajo), dentro del plazo de ocho días.

Cartagena, 23 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, Manuel Cánovas. 324-O

**DISTRITO MINERO DE BARCELONA****Ampliación de industria**

Peticionario: Don José Lladó Torres.

Objeto: Instalación pulverización mineral.

Emplazamiento: La Riba (Tarragona). Producción: 5.000 kilogramos por día.

Esta industria empleará materias primas y maquinaria nacionales.

Lo que se hace público para que, durante el plazo de diez (10) días, quienes se consideren afectados, presenten los escritos oportunos en la Jefatura de Minas de Barcelona, rambra de Cataluña, número 16, tercero.

Barcelona, 15 de noviembre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Santiago Echevarría. 59-O

**JUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL PUERTO DE CARTAGENA**

Autorizada esta Junta, por Orden ministerial de 10 de enero de 1947, para anunciar y celebrar el concurso para la adquisición e instalación de dos grupos motor-dinamo en la central convertidora de corriente eléctrica existente en el muelle de Alfonso XII del puerto de Cartagena, ha señalado el día 15 del próximo mes de abril, a las once horas, para la apertura de las proposiciones que se presenten a dicho concurso, cuyo acto tendrá lugar en las oficinas de la Junta, con domicilio en la calle de Muelle de Alfonso XII, ante una representación de la misma, compuesta por el Presidente o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Vocal Intelector, el Secretario, el Abogado del Estado y el Notario correspondiente, en los términos prevenidos por la Instrucción de 8 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1.º de julio de 1911, y demás disposiciones vigentes sobre la materia de que se trata.

El plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras del Puerto de Cartagena, terminará a las trece horas del día ocho del próximo mes de abril, hallándose de manifiesto hasta dicha fecha en las oficinas señaladas para la presentación, y para conocimiento del público, los pliegos de condiciones facultativas y de particulares y económicas del concurso.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto y redactadas en castellano, se extenderán en papel sellado correspondiente, debiendo presentarse en pliego cerrado y lacrado, en cuya portada se consignará que la proposición corresponde a este concurso.

A cada proposición deberá acompañar, por separado y a la vista, el resguardo justificativo de haber depositado en la Caja General de Depósitos, o en alguna de sus Sucursales, en concepto de fianza provisional para tomar parte en este concurso, la cantidad de diez mil quinientas pesetas, bien en metálico o en valores de la Deuda Pública, a los tipos legales vigentes, y uniéndose, en este último caso, la póliza de adquisición de dichos valores, suscrita por Agentes de Cambio y Bolsa.

Asimismo deberán acompañar a cada proposición, debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Cédula personal o documentos de identidad del licitador.
- 2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
- 3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que

determina el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato o los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales y de la contribución industrial o de utilidades.

5.º Cuantos otros documentos se requieran en los pliegos de condiciones como necesarios para tomar parte en este concurso.

Cartagena 22 de enero de 1947.—Por la Comisión Permanente, el Presidente E. Poblet.—El Secretario—Contador, P. A., José López.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ..... vecino de ....., provincia de ....., provisto de cédula personal número ....., tarifa ....., clase ....., expedida en ..... con fecha ..... domiciliado en ..... calle ..... número ....., por su propio derecho o en representación de ..... acreditada con la copia de poder bastanteada y legalizada que se adjunta, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número ..... de día ..... y de los pliegos de condiciones particulares y económicas y facultativas y demás documentos, todos los que integran y forman el Proyecto reformado de amoliación de la central convertidora de corriente eléctrica del puerto de Cartagena, se comprometo a efectuar el suministro e instalación de dos grupos motor-dinamo en la central convertidora de corriente eléctrica existente en el muelle de Alfonso XI del puerto de Cartagena con sujeción y acentación integral de las condiciones y requisitos que informan el presente concurso, por la cantidad de ..... (advirtiéndose que será desechada toda proposición que no exponga claramente en letra la cantidad en pesetas y céntimos y que señale modificaciones a las condiciones); asimismo se comprometo al concursante-ofertante a cumplir las disposiciones laborales, seguros sociales y remuneraciones y tributos fiscales, acreditando hallarse al corriente en el pago de dichas exacciones.

81-O

#### JEFATURA DE AGUAS DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

##### Expropiaciones

*Obras de construcción del Salto de Viella a cargo de la Sociedad concesionaria denominada Productora de Fuerzas Motrices, S. A.*

Expropiación de una finca rústica sita en la partida Mitj Arán, del término municipal de Viella

##### Edicto

Por Decreto de 22 de noviembre de 1946 publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 5 de diciembre

último, se declararon de urgente ejecución, entre otras, las obras de construcción del Salto de Viella, en el río Garona, a los efectos de que les sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa de las fincas afectadas por dichas obras, previsto en la Ley de 7 de octubre de 1939.

Practicadas las actuaciones preliminares pertinentes, entre ellas la fijación de fecha para el levantamiento sobre el terreno del acta previa a la ocupación de dicho inmueble, uno de los afectados por el mencionado procedimiento, operación que hubo de suspenderse hasta nuevo aviso, por conveniencias del servicio, y desaparecida la causa que motivó tal suspensión, se ha señalado por esta Jefatura la nueva fecha del 11 de febrero próximo, y hora de las doce, para proceder al levantamiento del acta de que se trata, diligencia que tendrá lugar en la misma finca, sita en la partida y término municipal que se expresan al principio, debiendo advertir a la propietaria que se relaciona a continuación, así como a los representantes de la Sociedad concesionaria, autoridades municipales y demás personas que por disposición legal hayan de concurrir al acto de referencia, que deberán personarse en dicha finca en el día y hora indicados y que podrán hacer uso de los derechos que al efecto se especifican en el artículo cuarto de la citada Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento, cumpliendo lo prescrito en el artículo tercero de la Ley varias veces mencionada.

Zaragoza, 24 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe de Aguas, F. Fernández Fritschl.

#### FINCA QUE SE CITA

Una, rústica, situada en la partida Mitj Arán, del término municipal de Viella, perteneciente a doña María Cuny Pinós.

347-O.

#### JEFATURA DE AGUAS DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL PIRINEO ORIENTAL

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Jefatura la petición que se reseña en la siguiente

#### NOTA

Nombre del peticionario: Don Lorenzo Escriu Catllá.

Nombre del representante: Don Ramon Escriu Soler, Herreros, 2, Barcelona.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Trescientos cincuenta (350) litros por segundo

Corriente de donde ha de derivarse: Torrente «Gireix», afluente del río Bastareny por su margen izquierda.

Términos municipales en que radican las obras: Brocá y Bagá, de la provincia de Barcelona

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1947, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta

naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Jefatura, sitas en Barcelona, Via Layetana, 10 bis, 4.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 16 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe de Aguas, Antonio Marín.

344-O.

#### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

##### Jefatura de Aguas.—Expropiaciones

Obras de construcción del Salto de Viella, a cargo de la Sociedad Concesionaria denominada Productora de Fuerzas Motrices, S. A.

Expropiación del Molino de Betrán, situado en el término rural de Betrán, correspondiente al municipal de Escunau.

##### Edicto

Por Decreto de 22 de noviembre de 1946, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 5 de diciembre último, se declararon de urgente ejecución, entre otras, las obras de construcción del Salto de Viella, en el río Garona, a los efectos de que les sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa de las fincas afectadas por dichas obras, previsto en la Ley de 7 de octubre de 1939.

Practicadas las actuaciones preliminares pertinentes, entre ellas la fijación de fecha para el levantamiento sobre el terreno del acta previa a la ocupación del Molino de Betrán, una de las fincas afectadas por el mencionado procedimiento, operación que hubo de suspenderse hasta nuevo aviso, por conveniencias del servicio, y desaparecida la causa que motivó tal suspensión, se ha señalado por esta Jefatura la nueva fecha del 10 de febrero próximo, y hora de las doce, para proceder al levantamiento del acta de que se trata, diligencia que tendrá lugar en el citado Molino, sito en los términos rural y municipal que se expresan al principio, debiendo advertir a los propietarios que se relacionan a continuación, así como a los representantes de la Sociedad concesionaria, autoridades municipales y demás personas que por disposición legal hayan de concurrir al acto de referencia, que deberán personarse en dicha finca en el día y hora indicados, y que podrán

hacer uso de los derechos que al efecto se especifican en el artículo cuarto de la citada Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento, cumpliendo lo prescrito en el artículo tercero de la Ley varias veces mencionada.

Zaragoza, 24 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe de Aguas, F. Fernández Fritschí.

**Finca que se cita**

Núm. 1 (única).—Molino llamado de Betrén, situado en el término rural de Betrén, municipal de Escuañau (Lrriada), perteneciente a doña Josefina Lagüens Espluga, viuda de Deó, y doña Isabel Deó España, en usufructo, y a doña María Teresa y doña Josefina Deó Lagüens, en nuda propiedad.

348—O.

**COMISION GESTORA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA**

Por acuerdo de la Comisión Gestora se anuncia subasta pública para contratar las obras de reforma de las dependencias de la cocina del Hogar Pignatelli, con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto provincial, y a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados por la Corporación, los cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Beneficencia), durante las horas y días hábiles de oficina.

El tipo de subasta es el de 584.045,48 pesetas, en baja, siendo la fianza provisional de 11.680,90 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta, y la fianza definitiva, la que resulte de la aplicación de lo determinado en el artículo primero de la Ley de 19 de octubre de 1940, aplicada a lo provincial por Decreto de 2 de noviembre de 1940.

Las proposiciones para optar a esta subasta, deberán ir reintegradas con timbre de la clase sexta, o sea de 4,50 pesetas y se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación en los días y horas hábiles de oficina, en el plazo reglamentario de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el correspondiente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil inmediatamente posterior al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Zaragoza, 21 de enero de 1947.—El Presidente, José María García Belenguer.—Por acuerdo de la Comisión Gestora, el Secretario, Emilio Falcó.

331—O.

**COMISION GESTORA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA**

Por acuerdo de la Comisión Gestora se anuncia subasta pública para contratar las obras de reforma y reparación de las salas de Medicina de hombres del Hospital provincial, con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto provincial y a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas

aprobados por la Corporación, los cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Beneficencia), durante las horas y días hábiles de oficina.

El tipo de subasta es el de 429.236,71 pesetas, en baja, siendo la fianza provisional de 8.584,73 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta, y la fianza definitiva, la que resulte de la aplicación de lo determinado en el artículo primero de la Ley de 19 de octubre de 1940, aplicada a lo provincial por Decreto de 2 de noviembre de 1940.

Las proposiciones para optar a esta subasta, deberán ir reintegradas con timbre de la clase sexta, o sea 4,50 pesetas y se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación en los días y horas hábiles de oficina, en el plazo reglamentario de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el correspondiente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil inmediatamente posterior al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Zaragoza, 21 de enero de 1947.—El Presidente, José María García Belenguer.—Por acuerdo de la Comisión Gestora, el Secretario, Emilio Falcó.

330—O.

**A N U N C I O S PARTICULARES**

**RED NACIONAL DE LOS FERRO-CARRILES ESPAÑOLES**

El servicio de Acopios y Almacenes de la RENFE convoca tres concursos para la adquisición de:

Número 119.530.—5.000 metros cúbicos de madera de pino Laricio o silvestre en rollo.

Número 119.531.—150.000 tablones de madera de pino del país para piso de vagones.

Número 119.532.—5.000 metros cúbicos de madera de pino en tablones y tablas para carpintería.

Los pliegos de condiciones particulares y generales de estos suministros podrán ser recogidos en los puntos que más abajo se detallan:

Servicio de Acopios y Almacenes: San Cosme, 1. Madrid.

Servicio de Recepción de Materiales: Nueva Estación RENFE. Bilbao.

Servicio de Recepción de Materiales: Villafranca de Oria. Guipúzcoa.

Segunda Circunscripción del Servicio: Valladolid. Estación f. c. Norte.

Tercera Circunscripción del Servicio: Barcelona. Estación f. c. Francia.

Cuarta Circunscripción Servicio: Málaga. Estación f. c.

El plazo de admisión de proposiciones expira el día 13 de febrero próximo, a las dieciocho horas.

La apertura de pliegos será pública y se efectuará a las diez horas del día siguiente, o sea, el 14.

Madrid, 25 de enero de 1947.—Por el Jefe del Servicio, A. Mendoza.

332—O.

**CENTRO DE NAVIEROS ASEGURADORES, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS**

**Balance correspondiente al Ejercicio de 1945**

	Pesetas	Pesetas	Pesetas
<b>ACTIVO</b>			
Accionistas—Crédito contra los mismos por la parte de capital no desembolsado .....	6.000.000.—		
Efectivo en Caja y Bancos .....	1.161.286,94		
Propiedades inmuebles:			
Barcelona.—Insc. de Colón, 11; piso de Gra-			
<b>PASIVO</b>			
Capital social suscrito .....		10.000.000.—	
Fondo de reserva estatutario .....		1.356.254,94	
Fondo de reserva de previsión .....		1.006.677,80	
Fondo de reserva para eventualidad-s .....		1.004.885,35	
Fondo legal para fluctuación de valores .....		336.074,47	
Fondo de reserva para amortizaciones .....		175.240.—	
Fondo para atenciones sociales .....		75.000.—	

<p>cia, 4, y Caspe, 2 y 4 .....</p> <p>Madrid.—Cartera de San Jerónimo, 37; Florida- blanca, 3 y Zorrilla, 8 y 10 .....</p> <p>Tarragona.—Terrenos .....</p>	<p>7.496.894,15</p> <p>4.446.582,63</p> <p>67.262,—</p>	<p>12.010.738,78</p>	<p>Reserva obligatoria.—Leyes 19-5-42 y 6-2-43 .....</p> <p>Reserva especial .....</p> <p>Cuenta de efectos .....</p>	<p>319.783,61</p> <p>44.597,50</p> <p>155.577,70</p>
<p>Valores mobiliarios:</p> <p>Efectos públicos del Estado español .....</p> <p>Valores industriales de empresas españolas .....</p> <p>Mobiliario y material .....</p> <p>Cuenta de efectos.—Valores en garantía .....</p> <p>Saldo activo de las cuentas con las Compañías rease- guradoras:</p> <p>Por operaciones del { De efectivo .....</p> <p>Ramo Marítimo ..... { De depósitos .....</p> <p>Por operaciones del { De efectivo .....</p> <p>Ramo de Incendios ... { De depósitos .....</p> <p>Por operaciones del { De efectivo .....</p> <p>Ramo Robo y Com- binado ..... { De depósitos .....</p> <p>Por reservas de riesgos en curso a su cargo, Ramo Marítimo .....</p> <p>Por reservas de riesgos en curso a su cargo, Ramo de Incendios .....</p> <p>Por reservas de riesgos en curso a su cargo, Ramo Robo y Combinado .....</p>	<p>5.404.065,—</p> <p>254.095,75</p> <p>667.680,89</p> <p>211.206,79</p> <p>326.029,53</p> <p>152.603,53</p> <p>116,33</p> <p>206,84</p> <p>1.710.339,18</p> <p>147.660,96</p> <p>3.875,12</p>	<p>5.658.760,75</p> <p>1.—</p> <p>155.577,70</p> <p>1.357.845,91</p> <p>1.862.375,26</p>	<p>Reservas técnicas:</p> <p>De riesgos en curso, sin deducción de la porción reasegurada.—Ramo Marítimo .....</p> <p>De riesgos en curso, sin deducción de la porción reasegurada.—Ramo de Incendios .....</p> <p>De riesgos en curso, sin deducción de la porción reasegurada.—Ramo Robo y Combinado .....</p> <p>De siniestros por liquidar deducida la prorrata a cargo de reaseguradores.—Ramo Marítimo .....</p> <p>De siniestros por liquidar deducida la prorrata a cargo de reaseguradores.—Ramo de Incendios ...</p> <p>De siniestros por liquidar deducida la prorrata a cargo de reaseguradores.—Ramo Robo y Com- binado .....</p> <p>Saldo pasivo de las cuentas con las Compañías rease- guradora:</p> <p>Por operaciones del { De efectivo .....</p> <p>Ramo Marítimo .... { De depósitos .....</p> <p>Por operaciones del { De efectivo .....</p> <p>Ramo de Incendios ... { De depósitos .....</p> <p>Por operaciones del { De efectivo .....</p> <p>Ramo Robo y Com- binado ..... { De depósitos .....</p> <p>Saldo pasivo de las cuentas con las Delegaciones y Agencias:</p> <p>Las del Ramo Marítimo .....</p> <p>Las del Ramo de Incendios .....</p> <p>Las del Ramo Robo y Combinado .....</p> <p>Operaciones de reaseguro a liquidar .....</p> <p>Acreedores diversos:</p> <p>Por dividendos no satisfechos .....</p> <p>Por rebajas y descuentos.—Ramo Marítimo .....</p> <p>Por otros conceptos .....</p> <p>Otras cuentas acreedoras .....</p> <p>Valores pendientes .....</p> <p>Simistralidad de Motín .....</p> <p>Impuestos a satisfacer .....</p> <p>Saldo de la cuenta de «Ganancias y Pérdidas» .....</p>	<p>2.976.367,40</p> <p>371.924,22</p> <p>5.550,58</p> <p>1.502.941,15</p> <p>102.545,—</p> <p>366,—</p> <p>2.633.872,06</p> <p>2.642.378,09</p> <p>548.439,31</p> <p>277.029,35</p> <p>6.230,53</p> <p>1.503,80</p> <p>3.475,59</p> <p>1.236,87</p> <p>167,45</p> <p>4870,01</p> <p>991.070,05</p> <p>34.403,50</p> <p>441.775,67</p> <p>102.519,67</p> <p>2.929.850,—</p> <p>301.348,37</p> <p>36.863,03</p> <p>175.453,63</p> <p>708.059,67</p> <p>31.088.698,16</p>
<p>Valores pendientes de cobro:</p> <p>Del Ramo Marítimo .....</p> <p>Del Ramo de Incendios .....</p> <p>Del Ramo Robo y Combinado .....</p> <p>Otros deudores .....</p> <p>Valores pendientes .....</p> <p>Carga de siniestros de Motín .....</p> <p>TOTAL Ptas. ....</p>	<p>1.588.600,70</p> <p>240.239,24</p> <p>8.557,99</p> <p>95.607,41</p> <p>108.825,—</p> <p>16.155,96</p>	<p>844.035,52</p> <p>1.837.487,93</p> <p>31.088.698,16</p>	<p>TOTAL Ptas. ....</p>	<p>6.128.454,94</p>

CUENTA DE «GANANCIAS Y PERDIDAS» correspondiente al Ejercicio de 1945

D E B E		H A B E R	
		Pesetas	Pesetas
<b>RAMO MARITIMO</b>			
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.	3.184.367,41		
Deducción de la porción reasegurada.	2.127.851,37		
<i>Gastos de Administración de ejercicio</i>		1.056.516,04	
Gastos de producción y organización .....	463.946,67		
Gastos generales .....	284.507,32		
Comisiones satisfechas .....	1.021.098,21		
Rebajas en los premios .....	1.748.064,62		
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras ..	6.514.049,80		
Impuestos .....	328.314,56		
Operaciones de reaseguro a liquidar .....	991.070,05		
Intereses sobre reservas de reaseguro .....	16.435,12		
<i>Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1945</i>		11.368.451,35	
De primas para riesgos en curso, deducida la porción reasegurada .....	1.265.528,22		
De siniestros pendientes de liquidación, neta de reaseguros .....	1.502.941,15		
<b>RAMO DE INCENDIOS</b>			
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.	288.109,73		
Deducción de la porción reasegurada .....	49.346,98		
<i>Gastos de Administración de ejercicio</i>		238.562,75	
Gastos de producción y organización .....	159.227,46		
Gastos generales .....	97.036,81		
Comisiones satisfechas .....	378.765,55		
Impuestos .....	27.256,83		
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras ..	442.082,90		
Intereses sobre reservas de reaseguro .....	793,51		
<i>Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1945</i>		1.106.063,06	
De primas para riesgos en curso, deducida la porción reasegurada .....	224.263,26		
De siniestros pendientes de liquidación, neta de reaseguros .....	102.545,—		
<b>RAMO ROBO Y COMBINADO</b>			
Gastos de producción y organización .....	723,57		
Comisiones satisfechas .....	4.520,45		
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras ..	11.625,37		
<i>Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1945</i>		16.869,39	
De primas para riesgos en curso deducida la porción reasegurada .....	1.675,46		
De siniestros pendientes de liquidación, neta, reaseguros .....	900,—		
<b>CUENTA GENERAL</b>			
		2.575,46	
Saldo de cuenta anterior .....			17.122,52
<b>RAMO MARITIMO</b>			
<i>Reservas técnicas del ejercicio anterior</i>			2.950.074,01
De primas para riesgos en curso, deducida la porción reasegurada .....	1.602.457,18		
De siniestros pendientes de liquidación neta de reaseguros .....	1.347.616,83		
Primas del ejercicio .....	11.409.048,72		
Deducciones extras y anulaciones .....	791.881,88		
Comisiones de cobros .....			10.677.166,84
Derechos de pólizas, adiciones y otros .....			382.522,27
Derechos de registros e ingresos por otros conceptos ..			501.777,95
Participación del reaseguro en los gastos de adquisición .....			238.261,91
Operaciones de reaseguro a liquidar .....			1.382.432,26
			342.792,70
<b>RAMO DE INCENDIOS</b>			
<i>Reservas técnicas del ejercicio anterior</i>			184.052,00
De primas para riesgos en curso, deducida la porción reasegurada .....	168.552,09		
De siniestros pendientes de liquidación, neta de reaseguros .....	15.500,—		
Primas del ejercicio .....	1.263.065,77		
Deducciones extras y anulaciones .....	148.193,11		
Comisiones percibidas .....			1.115.772,66
Derechos de pólizas y adicionales .....			181.001,70
Derechos de registros e ingresos por otros conceptos ...			33.800,55
Impuestos .....			81.505,18
			4.355,28
<b>RAMO ROBO Y COMBINADO</b>			
<i>Reservas técnicas del ejercicio anterior</i>			16.651,74
Primas del ejercicio .....	16.621,15		
Deducciones extras y anulaciones .....	29,61		
Comisiones percibidas .....			3.801,04
Derechos de pólizas y adicionales .....			612,30
Derechos de registros e ingresos por otros conceptos ...			1.622,46
Impuestos .....			874,20
<b>CUENTA GENERAL</b>			

<p>498.434,69</p> <p>203.322,50 289.430,29 5.672,81</p> <p>Intereses por valores .....</p> <p>Producto inmuebles .....</p> <p>Intereses de cuentas corrientes .....</p>	<p>18.597.889,32</p> <p>TOTAL Ptas. ....</p>
<p>356.480,28 277.122,— 100.487,40 76.771,33 58.882,55 84.881,41 5.880,— 45.000,—</p> <p>Gastos generales .....</p> <p>Contribuciones e impuestos .....</p> <p>Intereses .....</p> <p>Subsidio familiar y otros .....</p> <p>Quebranto cambios .....</p> <p>Aportación al fondo legal para fluctuación de valores .....</p> <p>Aportación al fondo de reserva para amortizaciones .....</p> <p>Aportación al «fondo de reserva para eventualidades» .....</p>	<p>1.005.513,97 708.059,67 18.597.889,32</p> <p>SALDO .....</p> <p>TOTAL Ptas. ....</p>

4-254-P

**CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 18 de abril de 1946, falleció en la mar el obrero Emilio Fernández Fernández, de cincuenta y cinco años, natural de Isla Cristina (Huelva), hijo de Joaquín y de Josefa, domiciliado en Isla Cristina (Huelva), que trabajaba al servicio de embarcación «El Fandanguillo».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 20 de enero de 1947.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

**CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 16 de noviembre de 1946, falleció en el Pozo del Sotón (Oviedo) el obrero Maximiliano García Cambor, de veinticinco años de edad, natural de Brañella (Asturias), hijo de Vicente y de María, domiciliado en El Sotón, San Martín del Rey Aurelio (Oviedo), que trabajaba al servicio de Sociedad Duro Felguera.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 22 de enero de 1947.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

**CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 4 de octubre de 1945, falleció en Barcelona la obrera Luisa Villerino Jerez, de treinta y dos años de edad, natural de Madrid, hija de Eudocio y de Ramona, domiciliada en Barcelona, calle La Paja, número 7, 5.º, que trabajaba al servicio de la entidad Botones Marín, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 23 de enero de 1947.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

**CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 23 de agosto de 1946, falleció en Cadavedo (Oviedo) el obrero Manuel Méndez, de diecinueve años de edad, natural de Cadavedo (Oviedo), hijo de Ulpiana, domiciliado en Cadavedo, que trabajaba al servicio de Fernando Morales Fernández.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 23 de enero de 1947.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

**SOCIEDAD ANONIMA ESPAOLA DE AUTOMOVILES RENAULT**

El Consejo de administración de esta Sociedad, ha acordado anticipar el reembolso de todas sus obligaciones aún en circulación, haciendo uso, al efecto, de las facultades que se reservara en la cláusula quinta de la escritura de emisión.

El reembolso de los títulos se efectuará, a partir de 1.º de marzo próximo, en la Banca Arnús, de Barcelona, por un valor nominal de 500 pesetas, contra entrega de los títulos provistos necesariamente de todos los cupones de vencimientos posteriores al 1.º de marzo.

En el caso de que falte alguno, se deducirá su importe, pagándose de menos en el momento del reembolso.

Madrid, 27 de enero de 1947. El Presidente del Consejo de Administración. 343—P.

**LA ELECTRICA DE LOS CARABANCHELES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en relación con el anuncio del día 27 de diciembre de 1946, insertado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 2 de enero de los corrientes, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que las operaciones pertinentes de suscripción, quedarán cerradas el próximo día 1 de febrero del corriente año, sin que transcurrido dicho plazo, pueda invocarse derecho alguno de preferencia sobre las acciones puestas en circulación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley de 31 de diciembre de 1946, serán exigidas la parte proporcional de las reservas.

Madrid, 23 de enero de 1947.—El Secretario general, L. de Salzedo.

338—P.

**UNION IBEROAMERICANA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS**

«Unión Iberoamericana», Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, convoca a todos los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la misma, Avenida de Menéndez Pelayo, 11, duplicado, Madrid, el día 9 de febrero próximo a las doce horas, con objeto de resolver sobre la modificación de los Estatutos y ampliación del capital hasta cinco millones de pesetas.

Madrid, 20 de enero de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración, Dr. Francisco Poyatos López.

345—P.

**LA HUMANITARIA ESPAÑOLA, S. A.**  
Seguros sobre Enfermedades

Detalle del Inventario-Balance practicado en 31 de diciembre de 1945

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas .....	50.000,00	Reservas varias .....	8.792,27
Cajas y Bancos .....	22.613,40	Fianzas .....	4.893,88
Agencias .....	2.532,88	J. Prous .....	251,65
Fianza Ministerio Trabajo.	9.711,55	Capital .....	100.000,00
Resultados periodo rojo ..	10.282,04		
Diosdado Rivera .....	300,00		
Gastos constitución .....	860,93		
Muebles y útiles y ca- rruajes .....	8.107,46		
Pérdidas anteriores ejerci- cios .....	7.120,83		
Pérdidas presente ejercicio.	2.408,71		
<b>TOTAL .....</b>	<b>113.937,80</b>	<b>TOTAL .....</b>	<b>113.937,80</b>

Detalle de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias,  
cerrada en 31 de diciembre de 1945

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldo de cuenta anterior	7.120,83	Saldo cuenta primas .....	198.526,95
Clínica y Servicio Médico	41.121,00	Saldo cuenta nueva .....	9.529,54
Siniestros .....	56.572,10		
Generales, impresos y me- nores .....	70.279,70		
Contribuciones e impuestos	17.250,00		
Comisiones .....	13.786,45		
Seguros .....	424,75		
Amortizaciones .....	1.551,16		
<b>TOTAL .....</b>	<b>208.056,49</b>	<b>TOTAL .....</b>	<b>208.056,49</b>

Barcelona, 31 de diciembre de 1945.—El Director Gerente, Jaime Prous Torroja.  
249—P.

**COMPañIA ADRIATICA DE SEGUROS**  
( UNION E ADRIATICA DE SICURTA )

Balance en 31 de diciembre de 1945 para las operaciones realizadas en España

ACTIVO	RAMO VIDA	RAMO ELEMENTALES	TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Crédito para el aumento de la Partida Especial (Ley de 18-III-1944) .....	—	2.000.000,—	2.000.000,—
<b>PASIVO</b>			
Partida especial para aumento garantía (Ley de 18-III-1944) .....	—	5.000.000,—	5.000.000,—
<b>TOTAL</b>			
	—	—	—



Partida bloqueada a los efectos de la garantía especial (Ley de 18-III-1944).	200.000,—	200.000,—	200.000,—
<b>Efectivo en Caja</b> .....	90.155,72	90.155,72	90.155,72
<b>Efectivo en Bancos</b> .....	4.834.013,56	4.834.013,56	19.340.114,17
<b>Propiedad inmueble:</b>			
Inmuebles .....	—	—	27.218.042,04
<b>Valores mobiliarios:</b>			
Efectos públicos españoles .....	1.384.280,—	1.384.280,—	15.863.767,50
Otros efectos públicos españoles .....	675.000,—	675.000,—	9.949.500,—
Valores industriales de Empresas españolas.	62.000,—	62.000,—	2.566.917,67
<b>Anticipos:</b>			
Sobre pólizas de la Compañía .....	—	—	2.303.831,65
<b>Mobiliario</b> .....	—	—	—
<b>Cobertura de reservas utilizadas:</b>			
(Ley 17-V-1940). Importe inicial .....	—	—	2.813.710,—
A deducir la parte cobrada ...	1.406.855,—	1.406.855,—	1.406.855,—
<b>Compañías reaseguradoras:</b>			
Saldo activo de las cuentas:			
Cedentes c/c. ....	1.652.017,61	1.652.017,61	1.652.017,61
Reaseguradores y retrocesionarios c/c. ....	16.239,49	16.239,49	24.872,29
Cuentas depósito .....	215.133,92	215.133,92	244.885,43
Reserva matemática y sobre riesgos en curso .....	624.702,07	624.702,07	1.209.958,07
Reserva de siniestros pendientes de pago...	1.196.884,20	1.196.884,20	1.787.895,20
<b>Delegaciones y Agencias:</b>			
Saldos en efectivo .....	423.113,52	423.113,52	1.376.411,91
<b>Deudores diversos:</b>			
Rentas e intereses vencidos .....	—	—	188.000,32
Consorcio de Compensación de Seguros ...	561.055,32	561.055,32	989.347,82
Otros deudores .....	1.011.843,10	1.011.843,10	1.494.795,19
Cuentas diversas .....	—	—	—
Primas vencidas pendientes de cobro:			
Créditos derivados de la Ley 17-V-1940 ...	—	—	931.638,34
Primas corrientes .....	591.346,60	591.346,60	1.905.316,60
<b>Depósitos de fianza</b> .....	15.337.985,11	15.337.985,11	92.544.352,53
	302.285,03	302.285,03	437.785,03
<b>Partida bloqueada a los efectos de la garantía especial (Ley de 18-III-1944).</b>			
<b>Reserva legal</b> para la fluctuación de valores .....	766.042,29	766.042,29	766.042,29
<b>Reserva especial</b> para la fluctuación de valores .....	595.275,05	595.275,05	595.275,05
<b>Reserva</b> para créditos dudosos .....	48.763,05	48.763,05	48.763,05
<b>Reserva</b> inmuebles .....	300.000,—	300.000,—	300.000,—
<b>Reservas técnicas:</b>			
Reserva matemática y corrección vencimiento primas (sin deducción del reaseguro).	—	1.822.866,23	1.822.866,23
Reservas de primas para riesgos en curso (sin deducción del reaseguro) .....	63.663.074,—	—	63.663.074,—
Reservas para siniestros pendientes de pago (sin deducción del reaseguro) .....	1.469.994,35	2.397.801,56	3.867.795,91
<b>Compañías reaseguradoras:</b>			
Cedentes c/c. ....	17.138,13	341.504,48	358.642,61
Reaseguradores y retrocesionarios c/c. ....	522.626,27	648.209,28	1.170.835,55
Cuentas acreedoras por depósito .....	11.371,50	30.767,37	42.138,87
<b>Acreedores diversos:</b>			
Dirección General .....	7.887.671,22	1.955.491,30	9.843.162,52
Cuentas diversas .....	1.119.296,54	—	1.119.296,54
Otros acreedores .....	1.005.115,02	399.084,87	1.404.199,89
<b>Saldo</b> activo del ejercicio (ambas gestiones).	—	586.825,10	586.825,10
<b>Acreedores por depósitos de fianza</b> .....	77.206.367,42	15.337.985,11	92.544.352,53
	135.500,—	302.285,03	437.785,03

**R A M O V I D A**

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas	Pesetas
<b>SUMAS PAGADAS POR SINIESTROS, SEGUROS VENCIDOS, RENTAS Y RESCATES:</b>		<b>RESERVAS TECNICAS DEL EJERCICIO ANTERIOR:</b>		
Por seguros de capitales, caso de muerte y mixtos ...	1.411.830,51	Reserva matemática .....	56.819.905,64	
Por seguros de capitales, caso de vida .....	882.790,—	Deducida la porción reasegurada .....	586.356,—	56.233.549,64
Por rentas vitalicias .....	146.082,55	Reserva para siniestros, seguros vencidos y rentas vitalicias .....		1.275.264,—
Por rescate de pólizas .....	1.354.989,20	<b>PRIMAS DEL EJERCICIO:</b>		
<b>REASEGUROS CEDIDOS:</b>		De producción directa:		
Primas cedidas a las Compañías reaseguradoras .....	3.826.592,26	Por seguros caso de muerte y mixtos .....	12.539.291,82	
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION DEL EJERCICIO:</b>		Por seguros caso de vida .....	21.860,95	
Gastos de producción .....	1.982.280,73	Por rentas vitalicias .....	16.512,—	
Gastos generales .....	1.351.365,37	Por otras clases de seguros .....	21.865,55	
Contribuciones e impuestos .....	220.927,82	De reaseguros aceptados .....	12.592.530,32	12.616.745,66
Honorarios médicos .....	68.698,—	<b>PRODUCTO DE LOS FONDOS INVERTIDOS:</b>		
<b>RESERVAS TECNICAS DEL EJERCICIO:</b>		Renta neta de la propiedad inmueble .....	1.006.709,39	
Reserva matemática por seguros de capitales, caso de muerte y mixtos .....	62.424.944,—	Intereses percibidos por anticipos s/ pólizas .....	125.901,52	
Reserva matemática por seguros, caso de vida .....	574.515,—	Intereses producidos por los fondos depositados en los Bancos y Sociedades de Crédito .....	214.864,44	
Reserva matemática por seguros, rentas vitalicias .....	633.864,—	Cupones de los Valores en Cartera .....	959.395,72	2.306.781,07
Reserva matemática sobre nuestras aceptaciones .....	24.751,—	<b>SINIESTROS A CARGO DE LOS REASEGU-RADORES:</b>		
Deducida la porción reasegurada .....	63.663.074,—	Cuota parte siniestros, seguros vencidos, rentas y rescates pagados .....	434.058,28	
Reserva para siniestros, seguros vencidos y rentas, pendientes de pago .....	585.056,—	Cuota parte reservas siniestros, seguros vencidos y rentas del ejercicio .....	591.011,—	1.025.069,28
<b>RESERVAS A CARGO DE LOS REASEGU-RADORES. DEL EJERCICIO ANTERIOR:</b>		<b>BENEFICIOS DIVERSOS:</b>		
Cuota parte reserva siniestros, seguros vencidos y rentas .....	63.078.018,—	Accesorios de primas (derechos e impuestos) .....		855.472,98
Reserva para siniestros, seguros vencidos y rentas, pendientes de pago .....	1.469.994,35			
<b>AMORTIZACIONES:</b>				
Inmuebles (amortización y reservas) .....	528.315,—			
<b>PERDIDAS DIVERSAS:</b>				
Salidas varias .....	336.867,31			
<b>SALDO ACREEDOR que se traspaasa al Ramo Incendios .....</b>	222.787,68			
	96.005,99			
	<b>74.313.779,63</b>			<b>74.313.779,63</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1945

RAMO DE INCENDIOS

D E B E		H A B E R		Pesetas	Pesetas
<b>SINIESTROS PAGADOS:</b>					
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo:					
De producción directa .....	1.112 157,73				1.459.247,03
De reaseguros aceptados .....	254 103,31				176.126,84
					<u>1.635.364,77</u>
<b>REASEGUROS CEDIDOS:</b>					1.099.016,04
Primas cedidas a las Compañías reaseguradoras .....		1.366.261,04			
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION DEL EJERCICIO:</b>					
Gastos de producción .....	1.235.286,70				113.485,—
Gastos generales .....	946 197,48				51.607,—
Contribuciones e impuestos .....	259.450,57				
					<u>61.878,—</u>
<b>RESERVAS TECNICAS DEL EJERCICIO:</b>					
Reservas de primas sobre riesgos en curso:					
De producción directa .....		2.440.934,75			4.370.559,46
De reaseguros aceptados .....					495.622,80
					<u>4.875.182,26</u>
Deducida la porción reasegurada .....					
Reservas para siniestros pendientes de liquidación o pago .....					
Deducida la porción reasegurada .....					
<b>PRIMAS DEL EJERCICIO:</b>					
Primas netas de anulaciones y extornos:					
De producción directa .....					
De reaseguros aceptados .....					
					<u>130.047,34</u>
<b>PRODUCTO DE LOS FONDOS INVERTIDOS:</b>					
Intereses producidos por los fondos depositados en Bancos y Sociedades de Crédito .....					64.450,14
Cupones de los Valores en Cartera .....					65.588,—
					<u>739.402,88</u>
<b>SINIESTROS A CARGO DE LOS REASEGURADORES:</b>					
Cuenta parte siniestros pagados .....					480.765,68
Cuenta parte reserva siniestros del ejercicio .....					258.617,20
					<u>483.960,38</u>
<b>BENEFICIOS DIVERSOS:</b>					
Accesorios de primas (derechos e impuestos) .....					
<b>SALDO ACREEDOR</b> .....					247 013,77
					<u>7.616.500,67</u>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1945

RAMO TRANSPORTES

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas	Pesetas
<b>SINIESTROS PAGADOS:</b>			<b>RESERVAS TECNICAS DEL EJERCICIO ANTERIOR:</b>			
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo:			Reservas de primas sobre riesgos en curso .....	222.080,76		86.294,35
De producción directa .....	423.180,26		Deducida la porción reasegurada .....	136.686,41		
De reaseguros aceptados .....	14.408,64		Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago .....	1.876.825,—		1.161.708,—
<b>REASEGUROS CEDIDOS:</b>			Deducida la porción reasegurada .....	715.117,—		
Primas cedidas a las Compañías reaseguradoras .....		315.860,11	<b>PRIMAS DEL EJERCICIO:</b>			
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION DEL EJERCICIO:</b>			Primas netas de anulaciones y extornos:			
Gastos de producción .....	164.686,38		De producción directa .....	604.058,21		
Gastos generales .....	243.542,25		De reaseguros aceptados .....	210.287,97		814.346,18
Contribuciones e impuestos .....	31.597,79		<b>PRODUCTO DE LOS FONDOS INVERTIDOS:</b>			
<b>RESERVAS TECNICAS DEL EJERCICIO:</b>			Intereses producidos por los fondos depositados en Bancos, Sociedades de Crédito .....	7.162,14		
Reservas de primas sobre riesgos en curso:			Cupones de los Valores en Cartera .....	51.300,—		58.462,14
De producción directa .....	80.212,69		<b>SINIESTROS A CARGO DE LOS FEASEGURADORES:</b>			
De reaseguros aceptados .....	53.176,45		Cuota parte siniestros pagados .....	253.150,64		
Deducida la porción reasegurada .....	133.389,14		Cuota parte reserva siniestros del ejercicio .....	938.247,—		1.191.397,64
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago:			<b>BENEFICIOS DIVERSOS:</b>			
De producción directa .....	1.840.525,—		Accesorios de primas (derechos e impuestos) .....			88.193,68
De reaseguros aceptados .....	142.059,—					
<b>PARTIDAS DIVERSAS:</b>						
Salidas varias .....		7.753,51				
<b>SALDO ACREEDOR que se traspasa al Ramo Incendios .....</b>		151.007,78				
		<u>3.400.401,99</u>				<u>3.400.401,99</u>

## BANCO DE ESPAÑA

Quinto sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1945

Nota de los Títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en los sorteos celebrados en el día de la fecha

EMISION DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1945, al 4 por 100

NUMEROS de las bolas que represen- tan los lotes	NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados	NUMEROS de las bolas que represen- tan los lotes	NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados	NUMEROS de las bolas que represen- tan los lotes	NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados
Serie A		Serie C		Serie E	
136	67 501 a 68.000	476	47.501 a 600	667	6.661 > 70
873	436 001 > 500	499	49 801 > 900	938	9.371 > 80
1.844	921 501 > 922.000	629	62.801 > 900	2.451	24.501 > 10
1.947	973 001 > 500	2.138	213.701 > 800	2.671	26.701 > 10
2.633	1.316 001 > 500	2.368	236.701 > 800	3.330	33.291 > 300
2.713	1.356.001 > 500	3.206	320.501 > 600	3.645	36.441 > 50
Serie B		3.533	353 201 > 300	4.137	41.361 > 70
170	16 901 a 17.000	5.378	537.701 > 800	4.445	44.441 > 50
481	48 001 > 100	5.482	548.101 > 200	Serie F	
2.234	223 301 > 400	Serie D		844	8.431 a 40
3.057	305 601 > 700	1.728	34 541 a 60	943	9.421 > 30
3.181	318 001 > 100	1.922	38 421 > 40	2.503	25.021 > 30
3.365	336 401 > 500	1.929	38 561 > 80	2.934	29.331 > 40
4.122	412 101 > 200	2.161	43.201 > 20	3.016	30.151 > 60
4.868	486 701 > 800	3.038	60.741 > 60	3.925	39.241 > 50
				3.941	39.401 > 10

Madrid, 15 de enero de 1947.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.—Visto bueno, P. el Gobernador, R. Artigas. 136-P.

## «FIDES», COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Balance general verificado en 31 de diciembre de 1945

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas.—Dividendos pasivos en reserva...	1.500.000,—	Capital suscrito .....	5.000.000,—
Efectivo en Caja y Bancos.—Central y Sucu- sales	850.194,65	Fondos de Reservas.—Para fluctuación de valores.	
Delegaciones y Agencias.—Saldos disponibles.	568.445,64	De ejercicios anteriores .....	58.060,00
Compañías de Reaseguro.—A nuestro favor...	1.055.701,53	Del presente ejercicio .....	16.900,00
Efectos a cobrar .....	56.651,81		74.960,—
Cuentas corrientes.—A nuestro favor .....	505.050,64	Compañías de Reaseguro.—A su favor .....	1.203.152,81
Cartera de Valores .....	1.655.205,—	Impuestos y timbres retenidos .....	262.352,92
Inmuebles .....	2.893.000,—	Cuentas corrientes.—A su favor .....	121.469,61
Valores en depósito .....	5.500,—	Amortizaciones.—De ejercicios an- teriores .....	313.405,67
Depositos y fianzas.—Central y Sucursales ...	65.121,59	Del presente ejercicio .....	217.380,00
Mobiliario y material.—Central y Sucursales...	343.944,51		530.785,67
Recibos al cobro .....	720.911,19	Valores y depósito en garantía .....	5.500,—
Instalación y constitución .....	214.132,—	Primas pendientes .....	720.911,19
Ramo de Vida.—Primas vencidas		Ramo de Vida.—Reservas para ac- cidentes pendientes de pa- go en 31-12-1945. (Netas de Reaseguro) .....	10.000,00
pendientes de cobro .....	33.290,35	Reservas matemáticas en 31-12-1945 (netas de Rea- seguro) .....	195.794,00
Comisiones descontadas .....	113.023,98		250.794,—
	146.314,33	Reservas técnicas.—En 31-12-1945 (netas de Reaseguro):	
		Para accidentes pendientes de pago .....	1.140.944,13
		Para riesgos en curso .....	1.398.531,50
Pérdidas y ganancias.—Saldo de ejercicios an- teriores .....	246.892,74		2.539.475,63
		Pérdidas y ganancias.—Excedente del ejercicio.	162.753,80
Total pesetas .....	10.827.155,63	Total pesetas .....	10.827.155,63

# «FIDES», COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Extracto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1945

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
<b>Contribuciones e impuestos .....</b>	104 641,06	<b>Tributos y gastos recaudados .....</b>	142 755,—
<b>Amortizaciones. Del presente ejercicio .....</b>	217 380,—	<b>Beneficios resultantes:</b>	
<b>Fondos de reserva.—Constituidos en el ejercicio .....</b>	16 900,—	De Administración. Inmue-	
		bles .....	67 369,80
		De cuenta Intereses .....	38 181,12
		De fluctuación Valores .....	15 032,00
			120 582,92
<b>RAMO DE ACCIDENTES</b>		<b>RAMO DE ACCIDENTES</b>	
<b>Siniestros pagados. — (Sin deducir porción reasegurada):</b>		<b>Producción.—(Sin deducir porción reasegurada):</b>	
Accidentes del Trabajo ...	2 942 212,98	Primas cobradas: Acci-	
Riesgos diversos .....	269 346,50	dentes del Trabajo .....	3 759 918,31
	3 211 559,48	Riesgos diversos .....	1 069 477,70
<b>Comisiones abonadas.—Por seguros de este Ramo .....</b>	820 836,30		
<b>Gastos de Administración .....</b>	1 526 793,96		
<b>Reaseguro. Liquido de nuestras cesiones ...</b>	110 765,41		
<b>Reservas técnicas.—En 31-12-1945. Netas de reaseguros:</b>		<b>Adiciones, derechos y gastos pólizas .....</b>	4 829 396,01
Para siniestros pendientes		<b>Reaseguro. Liquido de nuestras aceptaciones Riesgos diversos .....</b>	417 881,69
de pago .....	861 557,03		
Para riesgos en curso .....	991 010,00	<b>Reservas técnicas. —Del ejercicio anterior. Netas de reaseguros:</b>	38 555,30
	1 852 567,03	Para siniestros pendientes	
		de pago .....	1 222 343,22
		Para riesgos en curso ...	1 234 674,80
			2 457 018,02
<b>RAMO DE INCENDIOS</b>		<b>RAMO DE INCENDIOS</b>	
<b>Siniestros pagados. — (Sin deducir porción reasegurada) .....</b>	58 243,05	<b>Producción.—(Sin deducir porción reasegurada):</b>	
<b>Comisiones abonadas.—Por seguros de este Ramo .....</b>	129 650,05	Primas cobradas por seguros de este Ramo .....	410 081,76
<b>Gastos de Administración .....</b>	131 949,93	<b>Adiciones, derechos y gastos pólizas .....</b>	48 367,63
<b>Reaseguro. —Liquido de nuestras cesiones ...</b>	113 035,07	<b>Reaseguro.—Liquido de nuestras aceptaciones .....</b>	88 591,—
<b>Reservas técnicas.—En 31-12-1945. Netas de reaseguros:</b>		<b>Reservas técnicas. —Del ejercicio anterior. Netas de reaseguros:</b>	
Para siniestros pendientes		Para siniestros pendientes	
de pago .....	13 193,76	de pago .....	172,80
Para riesgos en curso ...	152 280,00	Para riesgos en curso ...	68 860,75
	165 473,76		69 033,55
<b>RAMO DE TRANSPORTES</b>		<b>RAMO DE TRANSPORTES</b>	
<b>Siniestros pagados. — (Sin deducir porción reasegurada) .....</b>	132 207,13	<b>Producción.—(Sin deducir porción reasegurada):</b>	
<b>Comisiones abonadas.—Por seguros de este Ramo .....</b>	3 082,12	Primas cobradas por seguros de este Ramo .....	63 245,17
<b>Gastos de Administración .....</b>	10 919,27	<b>Adiciones, derechos y gastos pólizas .....</b>	2 274,40
<b>Reaseguro. —Liquido de nuestras cesiones ...</b>	35 775,27	<b>Reaseguro.—Liquido de nuestras aceptaciones .....</b>	418 338,83
<b>Reservas técnicas.—En 31-12-1945. Netas de reaseguros:</b>		<b>Reservas técnicas. —Del ejercicio anterior. Netas de reaseguros:</b>	
Para siniestros pendientes		Para siniestros pendientes	
de pago .....	266 193,34	de pago .....	33 155,25
Para riesgos en curso ...	255 241,50	Para riesgos en curso ...	254 488,75
	521 434,84		287 644,—
<b>RAMO DE VIDA</b>		<b>RAMO DE VIDA</b>	
<b>Comisiones.—Amortizadas en el ejercicio ...</b>	32 164,84	<b>Producción.—(Sin deducir porción reasegurada):</b>	
<b>Gastos de Administración .....</b>	80 960,20	Primas cobradas por seguros de este Ramo .....	224 384,25
<b>Reaseguro. —Liquido de nuestras cesiones ...</b>	85 598,72	<b>Adiciones, derechos y gastos pólizas .....</b>	14 386,65
<b>Reservas técnicas.—En 31-12-1945. Netas de reaseguros:</b>		<b>Reaseguro.—Liquido de nuestras aceptaciones .....</b>	65 071,64
Para siniestros pendientes		<b>Reservas técnicas. —Del ejercicio anterior. Netas de reaseguros:</b>	
de pago .....	10 000,00	Para siniestros pendientes	
Reservas matemáticas de primas .....	195 794,00	de pago .....	33 155,25
	205 794,—	Para riesgos en curso ...	254 488,75
<b>Excedente del ejercicio .....</b>	162 753,80		50 886,56
	9 748 404,38	<b>Total pesetas .....</b>	9 748 404,38

# ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## MAGISTRATURAS DE TRABAJO

### ALAVA

#### Cédula de citación y emplazamiento

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo don Salvador García del Diestro, por providencia de esta fecha, dictada en los autos número 17-1947, sobre reclamación de jornales, promovido por el obrero José Irazábal Urquiaga, contra don Ricardo Bos y Boch, se cita y emplaza al demandado don Ricardo Bos, en ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala Audiencia de esta Magistratura (Postas, número 2, principal, derecha), para asistir al acto de conciliación y juicio, en su caso, que establecen los artículos 458, 459 y 461 del Código de Trabajo, y segundo del Decreto de 13 de mayo de 1943, y que habrán de tener lugar en esta Magistratura, el día 26 de febrero, a las once y media de su mañana, advirtiéndole que al juicio habrá de concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse y que los expresados actos no se suspenderán por la incomparecencia injustificada de las partes, previniéndole de que, si no compareciere, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma legal al demandado don Ricardo Bos Boch, en ignorado paradero, se inserta la presente cédula en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado y establecido en los artículos 265, 270 y 725, de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que expidió en Vitoria a catorce de enero de mil novecientos cuarenta y siete. — El Secretario (ilegible).— V.º B.º, el Magistrado de Trabajo, Salvador García.

150—A. J.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### MADRID

#### Edicto

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de Primera Instancia número veinte de esta capital, en los autos de procedimiento sumario, seguidos a instancia de don Fortunato de Artacho y Carcamo, contra don Adolfo de la Rosa Ramírez, para la efectividad de dos participaciones pertenecientes al ejecutante en el crédito hipotecario de sesenta mil pesetas: una de once mil cuatrocientas pesetas y otra de ocho mil trescientas pesetas, se anuncia, por primera, la venta en pública subasta de la finca hipotecada, que es la siguiente:

«Una casa en construcción, sita en Madrid, comprendida en la manzana 358, con fachada a la plaza de Manuel Becerra, señalada con el número tres provisional, distrito judicial y municipal de Buenavista, sección tercera del Registro de la Propiedad del Norte, que constará de planta baja, entresuelo, principal, primero, segundo, tercero, cuarto y ático; linda: por su frente o fachada, en línea curva de 10 metros de desarrollo con la plaza de Manuel Becerra; derecha entrando o Norte, formando ángulo agudo mixtilíneo con la fachada, y en una longitud de 39 metros 21 centímetros, con casa en construcción de Miguel Marín López y Raimundo González del Amo, número cuatro, provisional de la plaza de Manuel Becerra; testero u Oeste, formando un ángulo obtuso, y en una longitud de 10 metros 50 centímetros, con terrenos propiedad de don José López, e izquierda o Sur en línea recta que une el testero con la fachada, y en longitud de 37 metros 40 centímetros, con los solares A, B y D, vendidos a Miguel Sánchez Díaz, correspondiendo una longitud de ocho metros 80 centímetros al primero, ocho metros 80 centímetros al segundo y 19 metros 80 centímetros al tercero. Las líneas anteriormente descritas forman un polígono irregular mixtilíneo de cuatro lados, encerrando en su perímetro una superficie plana y horizontal de 381 metros 26 decímetros cuadrados, equivalentes a cuatro mil novecientos trece pies cuadrados 20 decímetros de otro. De esta superficie comprenderá la edificación 3.026 pies cuadrados, y el resto se destinará a patios.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado la hora de las once de la mañana del día cuatro de marzo próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de trescientas mil pesetas fijada a tal efecto en la escritura de préstamo, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda. Para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores el diez por ciento de expresado tipo, sin cuyo requisito, no serán admitidos.

Tercera. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta. La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Dado en Madrid a dieciséis de enero de mil novecientos cuarenta y siete. — El Secretario (ilegible). — V.º B.º, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

288—A. J.

### SEVILLA

#### Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número dos de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy en méritos de los autos juicio ejecutivo seguidos a instancia de don Benigno Sanz Antón, contra doña Matilde Fernández Pérez, sobre cobro de pesetas; por medio del presente se anuncia la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, la finca embargada en dicho procedimiento y que se describe en la forma siguiente:

Casa en esta ciudad de Sevilla, calle de Alcalá, hoy Divina Pastora, número dieciocho antiguo, treinta y uno moderno, diez novísimo y doce actual, cuya área superficial contiene quinientos setenta y ocho metros cuadrados, distribuidos convenientemente. Linda: por la derecha de su entrada, con la del número diez de la misma calle; por la izquierda, con la del número catorce, y por la espalda, con corrales de las casas números veintiocho y treinta de la calle Pedro Miguel, y números cinco y seis de la plaza del Lucero; valorada en ciento cincuenta mil pesetas.

Y para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número dos, se ha señalado el día veintisiete de febrero próximo y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea la suma de ciento cincuenta mil pesetas, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a las dos terceras del referido tipo.

Segunda. Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones se devolverán, acto continuo, a sus respectivos dueños, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía de su obligación y, en su caso, como parte del precio del remate.

Tercera. Que los autos y la certificación de cargas del Registro de la Propiedad, ya que no se han suplido los títulos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de quienes quieran examinarlos.

Cuarta. Que por el mero hecho de tomar parte en la subasta se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca objeto de aquélla y que obra en autos, sin que tenga derecho, caso de remate, a la reclamación de ninguna otra; y

Quinta. Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate.

Sevilla, 22 de enero de 1947.—El Secretario, P. H., Antonio Leal.

322—A. J.

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

## Juzgados Militares

<sup>441</sup>  
IBARRA BLANCO, Eusebio; hijo de Paz, natural de Alcocer (Guadalajara), con domicilio en Madrid, Fuencarral, número 16, soltero, mecánico electricista, de veintitrés años, estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, que se encontraba prestando sus servicios como cabo segundo en la Compañía de Plana Mayor de la tercera Bandera Independiente de Tropas de Aviación de la Zona Aérea de Marruecos; procesado en causa 1.184 de 1946, por desertión y malversación de fondos; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Permanente número 2 del Aeródromo de Tetuán (Marruecos).  
1.400.

<sup>442</sup>  
LARRINAGA GALASTEGUI, Sabino; hijo de José María y Eusebia, soltero, de veintitrés años, jornalero, natural de Zarámato y vecino de Arrigorriaga (Vizcaya); comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar de Batallón Cazadores de Montaña Sicilia, número 22, en Zugarramurdi (Navarra).  
1.403.

<sup>443</sup>  
MARTIN FERNANDEZ, Matías; hijo de Cristino y de Juana, de veintidós años, natural y vecino de Vitoria; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar del Regimiento de Infantería San Marcial, número 7, en Burgos.  
1.404.

<sup>444</sup>  
RODRIGUEZ FLORIDO, Juan; hijo de Pedro y de Catalina, natural de Cortes de la Frontera (Málaga), soltero, carpintero, de veinte años, estatura 1,590 metros, domiciliado últimamente en Burdeos (Francia); sujeto a expediente por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Transmisiones del Noveno Cuerpo de Ejército, en Ceuta.  
1.405.

<sup>445</sup>  
CORTES FERNANDEZ, Fermín; hijo de Salvador y de Antonia, natural y vecino de Cajar (Granada), labrador, de veintidós años; sujeto a expediente por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Alcántara, número 33, en Gerona.  
1.410.

<sup>446</sup>  
ALCAINE RODRIGO, Daniel; hijo de Daniel y de Ambrosia, natural de Barcelona, mecánico, de veintisiete años,

domiciliado últimamente en Burdeos (Francia), calle Marc Carty, 25; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Alcántara, número 33, en Gerona.  
1.411.

<sup>447</sup>  
ZAMORA OLLER, Rafael; hijo de Rafael y de María, natural de Lubrín (Almería), vecindado últimamente en Hospitalet (Barcelona), del reemplazo de 1943; sujeto a expediente 9.506, por desertión; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores Montaña Barcelona, número 5, en Manresa.  
1.412.

<sup>448</sup>  
PEDROS CATALAN, Enrique; hijo de Joaquín y de Rosa, natural de Valencia, nacido el 10 de mayo de 1922, estudiante, domiciliado últimamente en Niza (Francia), estatura 1,710 metros; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería número 18, en Murcia.  
1.413.

<sup>449</sup>  
OSTERIZ ELIZALDE, Mariano; soldado del Parque de Artillería de la División 62, hijo de Cipriano y de Engracia, natural y vecino de Toosa (Gipúzcoa), de veintidós años; sujeto a expediente 211 de 1946, por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar número 2 de Pamplona.  
1.414.

<sup>450</sup>  
POBLADOR A POLINAR, Eliseo; hijo de Emesio y Francisca, natural de Torre Santa María (Cáceres), soltero, de veintitrés años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pequeños, nariz grande, barba poca, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Cáceres; procesado por hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Cazadores de Montaña número 32, en Ribas de Fresser (Gerona).  
1.415.

<sup>451</sup>  
BLANCO VAL, José; hijo de Delmira, natural de Cobelo (Pontevedra), soltero, cocinero, de veintidós años, nacido el 16 de julio de 1924, estatura 1,628 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz afilada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Barcia de Mera; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, en Santiago (La Coruña).  
1.416.

<sup>452</sup>  
IGLESIAS DURAN, Eduardo; hijo de José Manuel y Carolina, natural de Canillas (Madrid), vecindado en Tetuán de las Victorias, soltero, panadero, de veintitrés años, estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente estrecha, aire marcial, producción buena, cicatriz en el ojo y mejilla izquierdos, vistiendo uniforme militar, domiciliado última-

mente en Tetuán de las Victorias, Voluntarios Catalanes, 53, bajo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Cazadores de Villaviciosa, número 14, de Caballería, en Melilla.  
1.472.

<sup>453</sup>  
FERNANDEZ MATASAN, Manuel; del reemplazo de 1939; sujeto a expediente 328 de 1944, por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Sorria, número 9, en Sevilla.  
1.473.

<sup>454</sup>  
DEL RIO CASADO, Manuel; hijo de Manuel y de Eusebia, natural de Burgos, de veintidós años, estatura 1,644 metros, domiciliado últimamente en Miranda de Ebro (Burgos); sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Regimiento de Artillería de C. E. núm. 46, en Vitoria.  
1.475.

<sup>455</sup>  
GRASA SALINAS, Urbano; hijo de Mariano y de Gloria, natural y vecino de Zaragoza, calle Moncasí, 3 (portería), soltero, carpintero, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, frente espaciosa, con gafas; encartado en causa 187 de 1946, por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Grupo de Automóviles del V Cuerpo de Ejército, en Zaragoza.  
1.476.

<sup>456</sup>  
FERNANDEZ VILLOSLADA, José; hijo de Vicente y de Dolores, natural y vecino de Lenteji, cortijo de Agua Blanca (Granada), de veinte años, soltero, labrador, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca grande; encartado en causa 214 de 1946, por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Grupo de Automóviles del V Cuerpo de Ejército, en Zaragoza.  
1.477.

<sup>457</sup>  
GUILLEN BLANCO, Alejandro; del reemplazo de 1946 y alistado por el Ayuntamiento de Perelada (Gerona); encartado en expediente 10.273, por falta de incorporación; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Cazadores Montaña Cataluña, número 4, en Berga (Barcelona).  
1.478.

<sup>458</sup>  
GONZALEZ ORUNA, Enrique; hijo de Enrique y Milagros, natural y vecino de Quijano (Santander), soltero, labrador, de veintidós años; sujeto a expediente 244, por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Cazadores de Montaña Legazpi, número 23, en Colectora A-2.  
1.479.

<sup>459</sup>  
GARCIA RUIZ, José; hijo de Antonio y de Mariano, natural y vecino de Don Benito (Badajoz), soltero, de vein-



titrés años, estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz chata, barba poca, boca grande, color moreno, del reemplazo de 1942; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Infantería Nápoles, 24, en Garriguilla (Gerona).

1480.

460

El autor o autores del hurto de 375 metros de cable de la línea telefónica Toledo-Avila, en el kilómetro 6; comparecerán en el término de quince días ante el Teniente don Custodio Otero Manzano, Juez Permanente de Juzgado número uno de la Región Aérea Central, sito en Madrid, Quintana, 8.

161.

461

CORTES RODRIGUEZ, Marcelino; hijo de Pedro y de Marcelina domiciliado últimamente en el Cerro de Andévalo (Huelva), calle Cabezo, 25; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán don Francisco Chicón García, Juez Instructor del Regimiento de Infantería de Aragón, núm. 17, de guarnición en Málaga.

162.

462

ARBEO ALLENDE, Jesús; hijo de Pedro y de Francisca, natural de Madrid, Juzgado de Primera Instancia de Universidad (Madrid), con domicilio en la calle Palencia, 59, entresuelo, artillero segundo del Regimiento de Artillería número 13, como perteneciente al reemplazo de 1942, casado, del comercio, estatura 1,680 metros, y cuyas señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente estrecha, aire marcial, sin señas particulares; comparecerá en el plazo de veinte días, ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento de Artillería núm. 13, de guarnición en Getafe (Madrid) don Juan Martín Castro, como procesado en expediente número 130.712, por desertión.

165.

463

MARLES CALVO, Marcelino; hijo de Venancio y María, natural de Igualada (Barcelona), soltero, de profesión fabril textil, de veintiséis años, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Igualada; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán de Infantería don Ricardo Balanzategui Marín, en el Regimiento de Infantería Canarias, núm. 50, de guarnición en Las Palmas de Gran Canaria, procesado por falta de incorporación.

167.

464

Un individuo alto, moreno con pelo abundante y peinado para atrás, cara redonda, que vestía traje color marrón con rayas, que el día 21 de diciembre de 1945 entró en el piso de don Juan Torres Gost, sito en la calle Viriato, 20, piso primero, letra F, el cual se llevó del mismo varios objetos de valor; comparecerá en el Juzgado Militar Permanente núm. 29 sito en Piamonte, número 2, piso tercero.

170.

465

El autor o autores de la agresión de que fue víctima en su domicilio, calle de los Abades, 20, bajo, el paisano Juan José Gras Villar, el 5 de diciembre de

1945; comparecerán ante el Juzgado Permanente núm. 29, calle Piamonte, número 2, 3.º, Madrid Asimismo se interesa de toda clase de autoridades que procedan a la detención de un individuo de unos cuarenta años, alto y delgado, tocado con boina, vistiendo traje pana color de miel, el que el día citado, por la mañana acompañó al lesionado.

171.

466

El autor del atraco perpetrado en la noche del cinco al seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, al final de la calle de Fernández de los Ríos, a un taxista, y que es de estatura regular, más bien delgado, vestía traje oscuro con obrigo; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado Militar Permanente núm. 29, sito en Piamonte, 2, 3.º

172.

467

MINGO VELASCO, Pedro; hijo de Cecilio y de Teresa, natural de Mieres (Oviedo), que fue incluido en el reemplazo de 1944 domiciliado últimamente en Cette (Francia), procesado por falta de incorporación; comparecerá en el término de quince días ante don Aurelio Martínez Sáenz, Comandante Juez Instructor del Batallón de Transmisiones número 7, de guarnición en Salamanca.

173.

468

CONTRERAS OLABUENAGA, Eduardo; hijo de Arturo y de Jacinta, natural de Logroño, soltero ebanista, de veintidós años, domiciliado en Logroño, encartado en expediente judicial por la supuesta falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días ante don Aquilino Hierro González, Comandante Juez Instructor del Batallón de Transmisiones del VI Cuerpo de Ejército, de guarnición en San Sebastián (Cuarteles de Lozoya).

174.

469

AGUILAR PEREZ, Manuel; de veintitrés años, hijo de Rafael y Apolinar, natural de Lepe (Huelva) Guardia civil de segunda clase, perteneciente a la 138.ª Comandancia, con residencia en Sevilla, últimamente prestando los servicios de su clase en la Colonia Penitenciaria Militarizada de Dos Hermanas (Sevilla); comparecerá en el plazo de quince días, en el Juzgado de la citada Comandancia, sito en la plaza de España (Torre Sur) de Sevilla, a cargo del Comandante don Alonso Martínez Mora, con el fin de recibirle declaración en la causa del año actual, que se le sigue por el supuesto delito de desertión.

175.

470

GARCIA PAZOS, Isidoro; hijo de Isidro y de Juana, natural de Jobre (Puebla de Caramiñal (La Coruña), fogonero, de veintinueve años, domiciliado últimamente en La Puebla de Caramiñal; procesado por el supuesto delito de desertión mercante; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán de Infantería de Marina Juez Permanente de la Comandancia y Ayudantía Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria, don Alfredo Porto Armario.

194.

471

MOLES ALMÉNARA, Manuel; hijo de Manuel y Amparo, natural de Arenas del Rey (Granada), vecino de Arenas del Rey, del reemplazo de 1944, labrador, soltero y cuyas señas son: pelo castaño ojos partos, cejas al pelo barba regular, color sano, frente despejada, nariz gruesa estatura 1,700 metros, y a quien se le siguen las causas 1.714 y 1.775, ambas de 1945, por el presunto delito de desertión; comparecerá dentro del plazo de veinte días ante el Comandante Juez Instructor don José Pino Porras, del Regimiento de Artillería número 30, en Tehuán (Marruecos).

205.

472

SANTANDREO ROSELL, Silvino; hijo de Antonio y de María, natural de Barcelona y vecino de la misma, alistado por la Caja de Recluta núm. 36, de la misma capital perteneciente al reemplazo de 1944 y agregado al de 1945, nacido el 19 de febrero de 1919, desconociéndose las demás señas, y sujeto a procedimiento judicial núm. 9.214 del pasado año 1945, de Capitán General de la Cuarta Región Militar, por haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días en Villafranca del Panadés (Barcelona), ante el Juez Instructor, don Pedro Jiménez Moreno, Teniente de Sanidad Militar, con destino en la Agrupación número 4, de guarnición en dicha plaza de Villafranca del Panadés.

206.

473

MARRERO GARCIA, Francisco; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Barcelona y vecino de la misma, alistado por la Caja de Recluta núm. 37 de la misma capital, perteneciente al reemplazo de 1945, menor, nacido el día 8 de noviembre de 1924, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, color sano, y sujeto a procedimiento 9.867 de 1945, de Capitán General de la Cuarta Región Militar, por cometer la falta grave de primera desertión simple; comparecerá dentro del plazo de treinta días, en la plaza de Villafranca del Panadés (Barcelona) ante el Juez Instructor don Pedro Jiménez Moreno, Teniente de Sanidad Militar, con destino en la Agrupación núm. 4, de guarnición en Villafranca del Panadés.

207.

474

IRISARI ACHOTERENA, Juan Pedro; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Bayona (Francia), vecindado en Hendaya, soltero, estudiante, de veintidós años de edad, cuyos demás particulares se desconocen, a quien se instruye expediente número 399/45 por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de un mes ante don Maximiano Fernández Pascual, Juez Instructor del Regimiento de Caballería Cazadores de España número 11, de guarnición en Burgos.

133.

475

BERLINCHE DELGADO, Esteban; hijo de Benito y de Ambrosia, natural de Canillas (Madrid), de veintinueve años de edad, estatura 1,620 metros, domiciliado últimamente en Canillas y sujeto a expediente por desertión de este Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Leganés, ante el

Juez Instructor don Francisco Vargas Moral, Teniente de infantería con destino en el Regimiento Infantería Fabo-ya, número 6.

135.

476

Por la presente se llama, cita y emplaza a los tres individuos que se presentaron en casa del odontólogo don Luis Barro Vargas, residente en Málaga, el día 28 de noviembre del pasado año 1945, que dijeron ser de Coín (Málaga) y procedentes de Tetuán, para que en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de la presente comparezcan ante el señor Juez Militar núm. 2 de Málaga, Coronel de Artillería don Julián González Martínez.

136.

477

DELICADO GOMEZ, José; hijo de Fabián y de Antonia, natural de Puente-Genil, provincia de Córdoba, vecindado en Sevilla; nació el día 28 de agosto de 1924, de profesión jornalero de estado soltero, su estatura 1,622 milímetros; sus señas, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules nariz ancha, barba redonda, boca grande, color sano, frente ancha, aire marcial producción fácil; señas particulares, ninguna; soldado del Regimiento de Cazadores de Villaviciosa, 14 de Caballería; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá en el término de treinta días, ante don Valentín Sánchez Muela, Juez Instructor, del Regimiento Cazadores de Villaviciosa 14 de Caballería, de guarnición en Melilla.

141.

478

SANTIAGO BACHELLE, Amado; hijo de Enrique y de Emilia, natural de París (Francia), estado soltero, profesión estudiante, domiciliado últimamente en Burdeos (Francia); encartado por falta de concentración, expediente número 129.406; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor del Grupo de Dragones del Alfambrá, Móstoles (Madrid), don Segundo Teresa Serrano.

142.

479

GAMARA MUÑOZ, Enrique; hijo de Manuel y Josefa, de veinticinco años, natural de El Bosque (Cádiz), casado, contable comercial, que fué soldado de la División Española de Voluntarios, cuyo último domicilio conocido era en la calle del General Menacho, núm. 13, bajo, en Cádiz; comparecerá en el término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente ante don Juan Herrera-Dávila Armengaud, Teniente Coronel de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual número 3 de San Sebastián, sito en la plaza de Sarriegui, 12, tercero.

144 y 783.

480

MIEITES GARCIA, Fernando; hijo de Fernando y Purificación, natural de Caramiñal, vecino de Cobis, nacido en 31 de marzo de 1918, inscripto de Marina al folio 11 de 1935, del Distrito de Caramiñal;

NOVOA LOIS, Ramón; hijo de José y de Juana, natural de Pontevedra, nacido en 15 de agosto de 1911, inscripto de Marina al folio 193 de 1927, del Distrito de Marín;

VILLIGAS GARCIA, Casimiro; hijo de Antonio y de Benita, natural de Montecelo (Pontevedra) nacido en 30 de agosto de 1906, inscripto de Marina al folio 190 de 1921, por el Distrito de Marín;

PARDAVELA CEPEDA, Agustín; hijo de Francisco y de Petra, natural de Caramiñal, nacido en 2 de octubre de 1916, inscripto de Marina al folio 155 de 1936, por el Distrito de Caramiñal; y

CANOSA ROMERO, Enrique; hijo de Cástor y de Manuela, natural de Saturnino, nacido en 21 de octubre de 1917, inscripto de Marina al folio 308 de 1936, por el Distrito de El Ferrol del Caudillo; todos ellos procesados por el delito de deserción mercante; comparecerán en el término de treinta días ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Sevilla.

146.

481

SAN JOSE ALONSO, Manuel; natural de Valladolid, hijo de Antonio y de Ramona, perteneciente al reemplazo de 1945, con domicilio ignorado, al que se le instruye expediente por falta de concentración a la Caja de Recluta correspondiente. Para su destino a éste su Cuerpo, hará su presentación en el plazo de quince días ante el Juez Instructor don Miguel Morales Raya, de la Academia de Caballería de Valladolid.

148.

482

CATALAN HERNANDEZ, Pedro; hijo de Pedro y de Quintina, natural de Carcelén (Alicante), soltero, barbero, de veinticinco años, estatura 1.670 milímetros pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, viste traje kaki, con polainas de cuero y espuelas, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Garcilaso, 5 primero, al que se le instruye expediente por deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez Instructor de la Academia de Caballería domiciliado en la Plaza de Valladolid, don Miguel Morales Raya.

149.

483

LOSILLA CAMPOY, Pedro; hijo de Andrés y de María, natural de Huércal-Overa (Almería), soltero, panadero, de veinticuatro años, estatura 1.626 milímetros color sano, pelo negro, cejas al pelo, nariz algo recta, ojos castaño, barba poca, boca normal, viste traje uniforme kaki con polainas de cuero, espuelas y gorro, domiciliado últimamente en Huércal-Overa (Almería), al que se le instruye expediente por segunda deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez Instructor de la Academia de Caballería, residente en la plaza de Valladolid, don Manuel Romero Ucles.

150.

484

ISILLA CAMPOY, Pedro; hijo de Andrés y de María, natural de Huércal-Overa (Almería), soltero, panadero, de veinticuatro años, estatura 1,626 metros, color sano pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz algo recta, barba poca, boca normal, viste traje uniforme kaki con polainas de cuero, espuelas y gorro, domiciliado últimamente en Huércal-Overa (Almería), al que se le instruye causa criminal; com-

parecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez Instructor de la Academia de Caballería, residente en la Plaza de Valladolid, don Manuel Romero Ucles.

151.

485

CASO ALVAREZ, Miguel; hijo de César y de Covadonga, natural de la provincia de Oviedo, recluta del reemplazo de 1945, con domicilio ignorado, al cual me hallo instruyendo expediente por falta de concentración en la Caja de Recluta de Oviedo, para su destino a este Centro; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor de la misma, don José Gómez González, Capitán con destino en la expresada, de guarnición en la Plaza de Valladolid.

152.

486

HERRERO GARCIA, Rafael; hijo de Juan y de Emiliana, natural de Valencia, casado, marinero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Musel, Transval, 58 (Gijón), cuyas señas personales son: ojos pardos, pelo castaño, color sano, nariz ancha, boca regular, frente regular; procesado por el delito de deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor, Capitán de Infantería de Marina, don Agustín Martínez Piñero, con destino en la Comandancia Militar de Marina de Asturias (Gijón).

510-46.

487

GONZALEZ MORENO, Diego; de veintitrés años de edad, soltero, fontanero, natural de La Línea (Cádiz), vecindado en Tánger (Marruecos), soldado del Regimiento de Carros de Combate Oviedo, número 63, de guarnición en Laucién (Tetuán); comparecerá ante el Juzgado del citado Regimiento en el plazo de treinta días.

512-46.

488

MARCOS BERNALDEZ, Carlos; de veintisiete años de edad, soltero, chófer, natural de Barcelona, vecino de Casablanca (Marruecos Francés), hijo de Antonio y de Mercedes; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juzgado del Regimiento de Carros de Combate Oviedo, número 63, de guarnición en Laucién (Tetuán).

513-46.

489

VERA GARCIA, Sebastián; Sargento, Caballero Mutilado, destinado en la Comisión Comarcal de Campillos, que estaba últimamente en la Clínica Psiquiátrica Militar de Ciempozuelos, de donde se evadió el día 7 del actual, ignorándose su vecindad, así como su paradero y demás datos personales; comparecerá en el término de quince días ante el Coronel Juez militar número 1, con domicilio en la calle Trinidad Grund, número 8, de Málaga.

517-46.

490

EZQUERRA SANCHEZ, Miguel; de treinta años de edad, hijo de Francisco y de Arsenio, natural de Canfranc, partido judicial de Jaca (Huesca), de estado casado, Teniente provisional del Arma de Infantería, de estatura alta, color blanco, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba

poblada, y como señas particulares presenta las de tres heridas, recibidas en la guerra: una en la pierna izquierda, otra en el vientre y otra en la clavícula izquierda, fugado últimamente de la Delegación de Fuenterrabía, donde estaba recluido, procesado por el delito de hurto; comparecerá en el plazo de quince días ante el señor Teniente Coronel de Artillería, Juez Instructor del Juzgado Militar número 5, residente en Málaga, paseo de Reding, número 10.  
519-46.

491

ZURRIAGA ESCOSA, Julio: hijo de Julio y de Gregoria, natural de Zaragoza, obrero, de veintisiete años de edad, cuyas señas particulares son: pelo negro, cejas al pelo, ojos regulares, nariz recta, barba redonda, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial y producción buena; encartado en expediente número 128172 de 1945, por el delito de desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor don Luis Gomez Garcia, Comandante de Artillería, con destino en la Maestranza de Madrid.  
520-46.

492

SASTRE MELIS, Francisco: hijo de Francisco y de Maria, natural de Marsella (Francia), de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Valencia, carretera de San Luis, 33, y cuyas señas personales son: 1,624 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba puntaguda, boca regular, color sano; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 70, de Palma de Mallorca (Balears), para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante don Sebastián Fons Veny, Capitán de Artillería y Juez Instructor con destino en el Regimiento número 23, de guarnición en Palma de Mallorca (Balears).  
521-46.

493

GRAU FABREGAT, Salvador: hijo de Joaquín y de Rita, natural de Barcelona, del reemplazo de 1943 que estuvo domiciliado últimamente en la calle Riera de San Miguel, número 26, de Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 37, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Mariano Bravo Rodríguez, del Batallón Cazadores de Montaña Alta de Tormes, número 6, de guarnición en Puigcerdá.  
522-46.

494

GONZALEZ BONHOMME, José: hijo de José y de Eulogia, natural de Tazones (Villaviciosa), estudiante del reemplazo de 1943 y cuyas señas personales son: pelo, cejas y ojos negro, nariz regular y barba poca; encartado en expediente número 196-45, por la falta grave de desertión; comparecerá en término de treinta días ante don Cayetano Jiménez Sánchez, Comandante de Infantería, Juez Instructor del Regimiento La Victoria, número 28, de guarnición en Salamanca.  
523-46.

495

BASILIO BASILIO, Ramón: soldado perteneciente al reemplazo de 1939,

hijo de Braulio y de Petra, natural de Garganta de la Olla, procesado en expediente 171-44, por la falta grave de desertión en tiempo de guerra; comparecerá en término de treinta días ante don Cayetano Jiménez Sánchez Comandante de Infantería y Juez Instructor en el Regimiento La Victoria, número 28, de guarnición en Salamanca.  
524-46.

496

NICOLAS VAZQUEZ, Emilio: hijo de Julio y de Lucia, natural de Cartagena, soltero, jornalero, de veintitrés años de edad, de 1,676 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano; soldado del Regimiento de Fortificaciones núm. 3, de guarnición en Figueras, y el cual se encontraba últimamente detenido en los calabozos del cuartel de Garay, de esta capital; comparecerá en término de quince días ante don Francisco Sucar Martínez, Teniente Coronel de Artillería, Juez Instructor del Juzgado Militar número 10 de Murcia.  
525-46.

497

MOLINA FLORES, Vicente: hijo de Eladio y de Teresa, natural de Monóvar (Alicante), domiciliado últimamente en Alicante, de veinticuatro años de edad, 1,700 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos grises, nariz, boca y barba regulares; sujeto a expediente por haber faltado tres noches consecutivas de Ordenanza; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Benalúa ante el Juez Instructor don Isidoro Fernández Carrasco, con destino en el Regimiento de Infantería número 11, de guarnición en la plaza de Alicante.  
526-46.

498

VIDIELLA FANDO, Juan: hijo de Francisco y de Joaquina, natural de Barcelona, de veintitrés años de edad, soltero, de ojos castaños, pelo castaño, cejas al pelo, barba regular, color sano; encartado en expediente judicial número 9.852, por la falta de incorporación a filas; comparecerá dentro del término de veinte días ante el Capitán don Manuel Plaza Alonso, Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Cataluña, número 4, en Berga (Barcelona).  
527-46.

499

SANCHEZ BAXON, Julio: hijo de Antonio y de Josefa, natural de Valencia, de estado soltero, de profesión mecánico, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Valencia, Cabo 2.º del Regimiento de Infantería España, número 118, primer Batallón, Compañía de Ametralladoras, y perteneciente al reemplazo de 1942 y vestido con uniforme de paseo caqui y abrigo; sujeto a procedimiento por desertión; comparecerá en el término de veinte días ante don Ramón Martínez Palacios, Teniente del Regimiento Infantería España, número 118, de guarnición en Biel-sa (Huesca).  
528-46.

500

GUTIERREZ MURCIA, Antonio: hijo de Juan y de Encarnación, natural y vecino de Lléjén (Granada), de veinticuatro años, del campo; procesado en expediente núm. 740 de 1945, por

deserción; comparecerá en el término de treinta días ante don Julián Borrego Robiera, Comandante de Ingenieros con destino en el Regimiento de Fortificación número 5, de guarnición en Sangüesa (Navarra).

271.

501

BLANCO VIVAS, Pedro: hijo de Antonio y Catalina, natural de Tánger (Marruecos), soltero, mecánico, avencidado en Tánger, de veintidós años, estatura 1,624 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, señas particulares ninguna, el cual se encontraba prestando sus servicios como soldado voluntario en la Compañía de Ametralladoras de la Tercera Bandera Independiente de Tropas de Aviación, Aeródromo de Tetuán (Marruecos); procesado por desertión; comparecerá en el término de quince días ante don José María Palomares Ureña, Teniente Juez Permanente del Aeródromo de Tetuán (Marruecos).  
273.

502

FERNANDEZ MARQUEZ, Benito: hijo de Benito y de Rosa, natural de Madrid, avencidado en Canillas (Madrid), soltero, ebanista, de treinta y un años, de estatura 1,670 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pequeños, nariz corriente, barba poblada, boca regular, color moreno, señas particulares: una cicatriz en la mano derecha, el cual se encontraba prestando sus servicios como soldado voluntario en la Bandera de Tropas de esta Zona Aérea de Marruecos; procesado por desertión; comparecerá en el término de quince días ante don José María Palomares Ureña, Teniente Juez Permanente del Aeródromo de Tetuán (Marruecos).  
274.

503

DOMINGUEZ UNDA QUIOLA, Juan: hijo de José y de Plácida, natural de San Sebastián, soltero, mecánico conductor, de treinta años, midiendo 1,800 metros de estatura, moreno, domiciliado últimamente en San Sebastián, calle de San Marcial, núm. 2; procesado por desertión; comparecerá en el término de quince días ante don José Rincón González, Comandante de Infantería, Juez militar del Juzgado número 4, en Zaragoza.  
275.

504

CASTELLANO FIGUEROA, Manuel: natural de Martos (Jaén), soltero, carpintero, de sesenta años, domiciliado últimamente en Linares, calle Jaén, 1, y cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa núm. 701 de 1942; comparecerá en el término de diez días ante el Capitán de Infantería don Miguel Harriero Pavón, Juez militar núm. 2 de la plaza de Jaén.  
276.

505

GONZALEZ CHAMORRO, Felipe: natural de Linares (Jaén), soltero, mozo de cuerda, de cincuenta y cuatro años, y cuyo último domicilio conocido fué Linares (Jaén), plaza del Ayuntamiento, núm. 7, que fué atropellado por un camión Militar el día 8 de mayo de 1930, cuando se encontraba trabajando próximo al «Bar Manolo», de

dicha localidad, y cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en el término de diez días ante el Capitán de Infantería don Miguel Harriero Pavón. Juez militar núm. 2 de los de la plaza de Jaén, para prestar declaración en la causa núm. 701 de 1942.

277.

506

**GONZALEZ MONENO**, José María, natural de Linares (Jaén), viudo, jornalero, de cincuenta y seis años, domiciliado en Linares, calle Padilla, 7, y que fué atropellado por un camión Militar el día 8 de mayo de 1939, frente al «Bar Manolo», de dicha localidad, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en el término de diez días ante el Capitán de Infantería don Miguel Harriero Pavón, Juez militar número 2 de la plaza de Jaén, para prestar declaración en la causa 701 de 1942.

278.

507

**CABO GONZALEZ**, Antonio de; hijo de Baltasar y de Juana, natural y vecino de esta capital (se desconoce domicilio), de veintiséis años, soltero, chóler, sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, sin ninguna seña particular; comparecerá en el término de diez días ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Infantería León núm. 38, sito en el paseo de la Reina María Cristina, número 19, Madrid.

279.

508

**PINEIRO VISNUE**, Francisco; natural de Madrid, vecindado en esta capital de veintidós años, escultor; sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos grises, nariz recta, barba poblada, boca regular, color moreno, con cicatriz en la muñeca derecha; comparecerá en el término de diez días ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Infantería León número 38, sito en el paseo de la Reina María Cristina, número 19, Madrid.

280.

509

**HORCAJADA RAMIREZ**, Francisco; hijo de Alejo y de Amalia, natural y vecino de esta capital, de veintiséis años, electricista; sus señas personales son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano; señas particulares: ojos tiernos; comparecerá en el término de diez días ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Infantería León núm. 38, sito en el paseo de la Reina María Cristina, número 19, Madrid.

281.

510

**REDONDO MORALES**, Eusebio; hijo de José y de María, natural y vecino de Villanueva de la Reina (Jaén), perteneciente al reemplazo de 1945, soltero, del campo; encartado en el expediente núm. 675 de 1945, por la supuesta falta de incorporación; comparecerá ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Artillería núm. 15, don Gonzalo Cantón Moreno, sito en el Cuartel que ocupa dicho Cuerpo, en Ronda (Málaga), en el plazo de treinta días.

282.

511

**LECUONA HIGUOS**, Celestino; domiciliado últimamente en Fuenterrabía; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez Instructor, Teniente de Infantería de Marina don Modesto Pozuelo Millán, a bordo en «La Carraca» (San Fernando), para responder a los cargos que resulten en sumario que se le instruye por el delito de desertión.

283.

512

**CANFRAN REYES**, Miguel; hijo de Miguel y de Manueia, natural de Lecera (Zaragoza), soltero, labrador, de veintidós años, de estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos negros, nariz roma, barba despoblada, boca pequeña, color sano, vestido de soldado con sanariana y pantalón noruego, domiciliado últimamente en Bataguer (Lérida); comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor don José Vences Arias, Teniente de Infantería, perteneciente al Regimiento de Infantería Asturias núm. 131, en la actualidad de guarnición en San Juan.

284.

513

**BAUTISTA GARCA**, Bartolomé; hijo de José y de Esperanza, natural de Sorbas (Almería), soltero, carpintero, de veintidós años, estatura 1,584 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba y boca regulares, color sano, vistiendo guerrera, pantalón y camisa caqui, botas negras, calcetines blancos, bolsa costado y cinto con chapa; procesado por desertión; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Nápoles, número 24, en Vilajuiga (Gerona).

3.332.

514

**PIERA**, Jorge; de unos treinta años, de estatura mediana, con bigote rubio y manchas en la cara, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en sumario núm. 613 de 1945, por atraco; comparecerá en el término de diez días ante el Teniente Coronel de Caballería don Carlos Santo Domingo Yandiola, Juez Instructor del Juzgado Militar de Jefes y Oficiales de Bilbao.

290.

515

Un tal **MARTIN**; de unos treinta años, de estatura 1,700 metros, con bigote y pelo rizado, domiciliado posiblemente en Santander; procesado en sumario núm. 613 de 1945; comparecerá en el término de diez días ante el Teniente Coronel de Caballería don Carlos Santo Domingo Yandiola, Juez Instructor del Juzgado Militar de Jefes y Oficiales de la plaza de Bilbao.

291.

516

**PLASENCIA PLASENCIA**, Domingo; hijo de Domingo y de Francisca, natural y vecino de San Sebastián de La Gomera (Tenerife), nacido en 21 de octubre de 1922, de estatura 1,610 metros; sus señas particulares, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, del reemplazo de 1943; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez Instructor del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, don José Rico Carrasco, Cuartel de San

Francisco, Las Palmas de Gran Canaria, para responder a expediente judicial núm. 45 de 1946.

1.448.

517

**ROCA ORTIZ**, Juan; hijo de Juan y de Elena, natural de Barcelona, vecindado en Barcelona, perteneciente al reemplazo de 1943, encartado en el expediente judicial núm. 10.142 por la falta de desertión; comparecerá en el término de veinte días ante el Teniente don Modesto Fernández Monroy, Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Barcelona núm. 5, de guarnición en Manresa.

1.453.

518

**RUBIO BELTRAN**, Francisco; hijo de Francisco y de Waldesca, natural de Mazater, Ayuntamiento de idem, Concejo de idem, provincia de Francia, de veinticinco años, y alistado a la Caja de Recluta núm. 32 de Castellón, sin que consten datos personales; domiciliado actualmente en Francia, y encartado en un expediente instruido contra el mismo por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Artillería de la Escala Auxiliar don Benigno Duque González, Juez Instructor del Juzgado Militar del Regimiento de Artillería de Montaña número 21, de guarnición en Mataró (Barcelona).

1.454.

519

**ALVAREZ GONZALEZ**, Gregorio; hijo de Valentín y Ceferina, natural de León, soltero, carbonero, domiciliado en la calle de la Corredera, núm. 11, de veintitrés años, de estatura 1,575 metros, pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz regular, barba poca y señas particulares ninguna; procesado por el delito de lesiones en causa núm. 157 de 1945; comparecerá en el término de treinta días ante don José Recio Diez, Teniente de Infantería, Juez Instructor del Primer Batallón del Regimiento de Infantería Burgos, núm. 36, de guarnición en Astorga (León), cuartej de Santocildes.

1.456.

520

**VELASCO**, Joaquín; cuyas demás señas personales se desconocen, usuario del Apartado de correos núm. 440, reservado en los años 1929-30 y 31 en esta capital de Bilbao, encartado en el procedimiento sumarísimo núm. 10.003 por un delito de auxilio a la rebelión; comparecerá en el término de diez días ante don Hilario Tejada López, Comandante de Artillería, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual núm. 2, de los de la plaza de Bilbao.

1.457.

521

**CASELLAS MERCADER**, Abdón, hijo de Juan y de María, natural de Palau Sabardera (Gerona), vecino de Palau Sabardera, de profesión panadero, de veinticuatro años, soltero, cuyas señas personales se desconocen, encartado en expediente judicial núm. 9.850 por la falta de incorporación a filas; comparecerá dentro del plazo de quince días ante el Teniente don Francisco Moruno Fuentes, Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña «Cataluña» número 4, de guarnición en Berga (Barcelona).

1.458.

<sup>522</sup>  
SANCHEZ GÓMEZ, Moisés; hijo de León y de Juliana, de veinte años, soltero, peón, natural de Camarena (Vizcaya) y vecindado últimamente en Bilbao, cuyas demás señas personales son: pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz pequeña, barba redonda, boca regular, color sano, frente ancha; comparecerá en el término de quince días ante don Laureano Gonzalo Heras, Juez Instructor del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, en Burgos.  
1.461.

<sup>523</sup>  
FRAILE MINGUEZ, Fernando; hijo de Jeremías y de Paula, soltero, de veintidós años, jornalero, natural y vecindado en Palencia; comparecerá en el término de quince días ante don Laureano Gonzalo Heras, Juez Instructor del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, en Burgos.  
1.462.

<sup>524</sup>  
MONCUSI PEREJUAN, Epifanio; de treinta y dos años, natural de Aspa (Lérida), hijo de José y Emilia, cocinero, y que ha residido en Vilanova de la Barca; comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado Militar Eventual de la plaza de Lérida, sito en la Rambla de Aragón, núm. 35, o, en su defecto, ante el Puesto de la Guardia Civil más próximo.  
1.465.

<sup>525</sup>  
AVELLANEDA GILBERT, José; hijo de Pedro y de Francisca, natural de Lorca (Murcia), con domicilio en Hospitalet (Barcelona), de veinticinco años, soltero, labrador; comparecerá en el término de veinte días ante el Capitán de Caballería don Pedro Gómez Gallego, Juez Instructor de la Agrupación de Batallones de Soldados Trabajadores de la II Región Militar, en Lora del Río (Sevilla), a los fines de prestar declaración en información sumaria que por la falta grave de evasión le instruyo.  
1.466.

<sup>526</sup>  
SORONELLAS LLORT, Ramón; hijo de Mariano y de María, natural de Selva del Campo (Tarragona), con domicilio en dicha capital, de veintinueve años, soltero, carpintero; comparecerá en el término de veinte días ante el Capitán de Caballería don Pedro Gómez Gallego, Juez Instructor de la Agrupación de Batallones de Soldados Trabajadores de la II Región Militar, en Lora del Río (Sevilla), a los fines de prestar declaración en información sumaria que por falta grave de evasión le instruyo.  
1.467.

<sup>527</sup>  
CAMPILLO MARTÍNEZ, Francisco; hijo de Pedro y de Celedonia, natural de Vilches (Jaén), con domicilio en Madrid, de veintiocho años, soltero, forjador; comparecerá en el término de veinte días ante el Capitán de Caballería don Pedro Gómez Gallego, Juez Instructor de la Agrupación de Batallones de Soldados Trabajadores de la II Región Militar, en Lora del Río (Sevilla), a los fines de prestar declaración en información sumaria que le instruyo.  
1.468.

<sup>528</sup>  
TULLENDÁ HOTAL, Francisco; hijo de José y de Antonia, natural de

Villa Quemada (Barcelona), con domicilio en Colona Els Candals (Barcelona), de treinta años, casado, mecánico; comparecerá en el término de veinte días ante el Capitán de Caballería don Pedro Gómez Gallego, Juez Instructor de la Agrupación de Batallones de Soldados Trabajadores de la II Región, en Lora del Río (Sevilla), a los fines de prestar declaración en información sumaria que por la falta grave de evasión le instruyo.  
1.469.

<sup>529</sup>  
EL AUTOR, autores del robo de hilo telefónico en el kilómetro 39 de la Carretera Vallecas-Villaverde, hecho que tuvo lugar el día 12 de septiembre del pasado año, comparecerán ante el Juez Militar Permanente núm. uno, sito en esta capital, calle de Piamonte, número 2, segundo piso, en término de diez días.  
1.470.

<sup>530</sup>  
PEREZ VALS, Vicente; hijo de Luis y de Josefa, de veinticuatro años, natural de Ceste (Valencia), soltero, albañil, vecindado en Ceste; comparecerá en el término de treinta días ante don Antonio Osuna Osuna, Juez Instructor del Juzgado de Cuerpo del Regimiento de Artillería núm. 18, de guarnición en Murcia.  
1.471.

<sup>531</sup>  
SAIZ MARTIN, Ramón; natural de San Salvador (Santander), de unos veinticuatro años, soltero, Ayudante de Máquinas que fué del vapor español nombrado «Rita García», cuyas demás circunstancias y señas personales se ignoran;  
1.472.

<sup>532</sup>  
LOPEZ GONZALEZ, Isabelo Bonifacio; hijo de Benito y Angeles, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), nacido el día 13 de mayo de 1912, mozo que fué también del mencionado vapor, y cuyas señas personales también se ignoran; procesados en causa 194 de 1946, por deserción mercante del expresado vapor, encontrándose en el puerto de Portland (Oregón); comparecerán en el término de treinta días ante el señor Juez Instructor Teniente Coronel de Infantería de Marina, don Ignacio Gavira Martín (Málaga).  
1.485.

<sup>533</sup>  
ESCUZA MERODIO, Pedro; hijo de Angel y Leonor, natural de Bilbao (Vizcaya), soltero, de veinte años, carnicero, domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en término de quince días ante don José Pérez Sánchez, Comandante Juez Instructor del Regimiento de Ingenieros del Ejército, de guarnición en Pamplona.  
1.486.

<sup>534</sup>  
GARCIA SOLA, Antonio; hijo de Antonio y de Maravillas, natural de Baza (Granada), de veintidós años; comparecerá en término de veinte días ante don Feliciano Ovejero Rodríguez, Juez Instructor de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios, en Cuatro Vientos (Madrid).  
1.013.

<sup>535</sup>  
HORTELANO LATORRE, Antonio; ex soldado de Aviación de la primera

Legión, soltero, estudiante, de veintisiete años, natural de Lérida; sujeto a expediente 799 de 1943, por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Permanente número 1 de la Primera Región Aérea (Central), en Madrid.  
1.019.

<sup>536</sup>  
ARDIZ ALVAREZ, Manuel; hijo de Aurelio y de Mercedes, natural de Tánger (Marruecos), de veintidós años, estatura 1,713 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, del reemplazo de 1945, domiciliado últimamente en Orán (Marruecos francés); sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento número 12, en Mérida (Badajoz).  
1.020.

<sup>537</sup>  
MONTEZ PEREZ, José; hijo de José y Gumersinda, natural y vecino de Santander, Méndez Núñez, 9, soltero, de veintidós años, pintor; comparecerá en término de quince días ante don José Pérez Sánchez, Comandante Juez Instructor del Regimiento de Ingenieros del Ejército, en Pamplona.  
1.023.

<sup>538</sup>  
LOPEZ LAINEZ, Antonio; soldado del reemplazo de 1941; sujeto a expediente 366 de 1944, por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Infantería Soria, número 9, en Sevilla.  
1.025.

<sup>539</sup>  
LOPEZ ALBIAN, Benito; del reemplazo de 1940; por el cupo de Lebrija; sujeto a expediente 407 de 1944, por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Soria, número 9, en Sevilla.  
1.026.

<sup>540</sup>  
SANTOS GUERRERO, Quintino; del reemplazo de 1939; sujeto a expediente 323 de 1944, por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería Soria número 9, en Sevilla.  
1.027.

<sup>541</sup>  
GARCIA PAZOS, Isidoro; hijo de Isidoro y de Juana, natural y vecino de Puebla de Caramiñal (La Coruña), fogonero, de veintinueve años; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria.  
1.028.

<sup>542</sup>  
LOPEZ BELLO, Ramón; hijo de Ramón y de Carmen, de veintinueve años, soltero, engrasador, natural de Cerqueda (La Coruña), inscrito de Marina al folio 24 de 1933, del trozo de Corme y domiciliado últimamente en Figueira (Cerqueda) procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Mari-

na de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria.

1.029.

UN TAL JOSE,<sup>542</sup> conocido por «el Ojos Azules»; de estatura regular, delgado, rubio; tiene la falange del dedo índice de la mano derecha un poco deformada; terminando en punta muy delgada; tiene poco pelo en la parte anterior y superior de la cabeza; procesado en causa 310 de 1945, por asesinato; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Permanente número 1 de Valencia del Cid.

1.030.

PASTOR, Julio;<sup>543</sup> domiciliado últimamente en Valencia, camino de Barcelona, 4, primero; procesado en sumarisimo 260 de 1946, por rebelión militar (organización C. N. T.), registro 533; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Militar Permanente número 2 de Valencia.

1.031.

CASES ALFONSO, José;<sup>544</sup> procesado en sumarisimo 260 de 1946, por rebelión militar (organización C. N. T.), registro 533; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Militar Permanente número 2 de Valencia.

1.032.

PEREZ MUNOZ,<sup>545</sup> José (a) «Peretes»; procesado en sumarisimo 260 de 1946, por rebelión militar (organización C. N. T.), registro 533; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Militar Permanente número 2 de Valencia.

1.033.

OBRADOR, Vicente;<sup>546</sup> procesado en sumarisimo 260 de 1946, por rebelión militar (organización C. N. T.), registro 533; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Militar Permanente número 2 de Valencia.

1.034.

ESPAÑA GARZO,<sup>547</sup> José; procesado en sumarisimo 260 de 1946, por rebelión militar (organización C. N. T.), registro 533; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Militar Permanente número 2 de Valencia.

1.035.

MOREJIL MILLA,<sup>548</sup> Manuel; procesado en sumarisimo 260 de 1946, por rebelión militar (organización C. N. T.), registro 533; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Militar Permanente número 2 de Valencia.

1.036.

MANSO NUNEZ,<sup>549</sup> Blas; de unos cincuenta y dos años, estatura 1.610 metros, color demacrado y pelo canoso, cargado de espaldas, vistiendo pantalón negro, chaqueta de punto color marrón, jersey abierto claro, con gabardina azul, tipo militar; con gafas de cristal blanco, denotando en su hablar acento extremeño; retirado del Ejército, domiciliado últimamente en Madrid, Montserrat, 18, segundo, letra A; procesado en causa 40 de 1946; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual, en Zamora.

1.040.

550

BENEDICTO MILLA, Francisco; hijo de Francisco y de Angeles, natural de Alicante y vecino de Murcia, nacido el 27 de noviembre de 1919; sujeto a expediente 123 de 1942, por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Ciudad Rodrigo, número 2, en Zaragoza.

1.041.

551

MANUN SALCES, Francisco; hijo de José y Serafina, de veinte años; y ZUBILLAGA ARECHANDENA, José Luis; hijo de José y Elisa, de diecinueve años, naturales y vecinos de Santander; sujetos a expediente por desertión; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Valencia, número 123, en Erasmun (Navarra).

1.042.

552

CASADO ORTEGA, Félix; hijo de Alejandro y Concepción, de veintidós años, natural de Villameriel de Terrero (Palencia), vecino de Bilbao, Oabeaga, 7, soltero, panadero, marinero licenciado de la Armada, pelo castaño, barba poca, ojos castaños, color pigmentado, talla 1.67 metros; condenado en causa 44 de 1945, por resistencia y desobediencia a los Agentes de la Autoridad; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Cuartel de Marinería del Arsenal de Cartagena.

1.043.

553

HIDALGO HENCHE, Federico; hijo de Santiago y de Cándida, natural y vecino de Nuestra Señora de la Asunción. Ayuntamiento de Meco (Madrid), comerciante, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente espaciosa y aire marcial; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Grupo de Transmisiones de la División de Caballería, en Retamares (Madrid).

1.048.

554

PRIETO PEREZ, Francisco; hijo de José y de Antonia, natural y vecino de Málaga, La Jara, 44, nacido el 16 de noviembre de 1921, panadero, soltero, estatura 1.600 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz aguileña, barba poblada, boca grande, color sano, del reemplazo de 1942; sujeto a expediente 797 de 1945, por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Pavía, núm. 19, en San Roque.

1.049.

555

ALVAREZ GONZALEZ, Gregorio; hijo de Valentín y de Ceferina, natural de León, soltero, carbonero, domiciliado en la calle de la Corredera, 11, de veinticinco años, de 1.575 metros de estatura, pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz regular, barba poca; procesado en causa 157 de 1945, por lesiones; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instruc-

ción del Regimiento de Infantería Burgos, número 36, en Astorga (León).

1.050.

556

RODRIGUEZ SANCHEZ, Antonio; soltero, de veintisiete años, mecánico, domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá en el plazo de quince días ante don José Pérez Sánchez, Comandante Juez Instructor del Regimiento de Ingenieros del Ejército, de guarnición en Pamplona.

1.538.

557

BERMEJO SANFRUTO, Juan; hijo de Germán y Secundina, natural de Briandías (Segovia), soltero, de veinticinco años, labrador, domiciliado últimamente en La Cuesta (Segovia); comparecerá en término de quince días ante don José Pérez Sánchez, Comandante Juez Instructor del Regimiento de Ingenieros del Ejército, de guarnición en Pamplona.

1.539.

558

PEREZ VILA, Dionisio; hijo de Policarpo y Dolores, natural de Gerona, del reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Gerona; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante don Ramón Artal Piera, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña número 32, residente en Ribas de Freser (Gerona).

1.540.

559

FERRER SERRA, Enrique; hijo de José y Mercedes, natural de Figueras (Gerona), vecindado en Idem, nacido el 18 de noviembre de 1924, escribiente, de veinte años, soltero, estatura 1.66 m., pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba poblada, color sano, boca regular, fué filiado para el reemplazo de 1945; procesado en expediente por falta grave de primera desertión simple, llevada a efecto el día 2 de diciembre de 1945; comparecerá en término de treinta días en la Plaza de Seo de Urgel (Lérida) ante el Juez Instructor don Luis Rivero Ceinos, con destino en el Batallón de Cazadores de Montaña Arapiles número 3.

1.541.

560

COSTA BAIGES, José; hijo de Antonio e Isabel, natural de Santiago de Chile (América), vecino y domiciliado en Figueras (Gerona), nacido el 22 de noviembre de 1925, escribiente, de diecinueve años, soltero, estatura 1.680 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, fué filiado como voluntario el 2 de julio de 1945; procesado en expediente por falta grave de primera desertión simple, llevada a efecto el 2 de diciembre del mismo año; comparecerá en término de treinta días en la Plaza de Seo de Urgel (Lérida) ante el Juez Instructor don Luis Rivero Ceinos, con destino en el Batallón de Cazadores de Montaña Arapiles número 3.

1.542.

561

LLOPIS GRANELL, Joaquín; hijo de Joaquín y Vicenta, natural de Cuevas de Vinromá (Castellón) y vecindado en Barcelona, Distrito de la Cuarta Región Militar, nacido el 29 de sep-

tiembre de 1924, vidriero, de veinte años, soltero, estatura 1,660 m., pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, fué afiliado para el reemplazo de 1945; procesado en expediente por falta grave de primera deserción simple, llevada a efecto el día 2 de diciembre de 1945; comparecerá en término de treinta días en la Plaza de Seo de Urgel (Lérida) ante el Juez Instructor don Luis Rivero Ceinos, con destino en el Batallón de Cazadores de Montaña Arapiles número 3.

1.543.

562

CAMPOS ALONSO, José Antonio; hijo de Isidra, natural de Algorta, Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya), soltero, albañil, de veintidós años, estatura 1,585 m., color rubio, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba poblada, vestía el día de su deserción abrigo caqui, traje caqui de lana, cinturón y botas, domiciliado últimamente en Algorta (Vizcaya), Salsidas, 3, 1.º; procesado por delito de deserción; comparecerá en término de ocho días ante el Teniente Juez Instructor eventual del Regimiento de Infantería «Flandes» número 30, cuarto Batallón, don Abundio Díez Cantero, residente en Vera de Bidasoa (Navarra).

1.544.

563

GAONA RIQUELME, José; hijo de Cándido y Ana, natural de Oued-Slissen, Orán (Zona francesa), de veinticinco años, cuyas señas personales son: estatura 1,665 m., domiciliado últimamente en dicha localidad; procesado en expediente por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez Instructor don Argimiro Fontenla Bello, con destino en el Regimiento de Artillería número 20, de guarnición en Zaragoza.

1.545.

564

MAS PASTOR, José María; hijo de Manuel y María, natural de Crevillente (Alicante), de veinticinco años, cuyas señas personales son: estatura 1,653 metros, domiciliado últimamente en Orán (Zona francesa); procesado en expediente por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez Instructor don Argimiro Fontenla Bello, con destino en el Regimiento de Artillería número 20, de guarnición en Zaragoza.

1.546.

565

GONZALEZ CITA, Ginés; hijo de Pedro y de Juana, natural de Cehegín (Murcia), de veintidós años, soltero, labrador, avecindado en Bellvís (Lérida), usaba uniforme militar reglamentario; procesado por delito de deserción; comparecerá en término de veinte días ante don Benito Jiménez de Azcárate Muñoz-Cobos, Juez Instructor del Juzgado Eventual de la Escuela Militar de Montaña en Jaca (Huesca).

1.547.

566

CABRERIZO VIDAL, Gumersindo; hijo de Mariano y Josefa, natural de Lérida, de veintidós años, soltero, enfermero, avecindado en Rubí (Barcelona), usaba uniforme reglamentario; procesado por deserción; com-

parcerá en término de veinte días ante don Benito Jiménez de Azcárate Muñoz-Cobos, Juez Instructor del Juzgado Eventual de la Escuela Militar de Montaña en Jaca (Huesca).

1.548.

567

AVELLANEDA MARTIN, Salvador; hijo de Agapito y Lucía, natural de Belorado (Burgos), avecindado en Pamplona (Navarra), mecanógrafo, de veintidós años, usaba uniforme reglamentario; procesado por deserción; comparecerá en término de veinte días ante don Benito Jiménez de Azcárate Muñoz-Cobos, Juez Instructor del Juzgado Eventual de la Escuela Militar de Montaña en Jaca (Huesca).

1.549.

568

EROSTARVE VIZCARGUENAGA, Juan Luis; hijo de Pedro y Eustaquia, natural de Zollo (Vizcaya), soltero, de veintidós años, tornero, domiciliado últimamente en Begoña (Vizcaya); comparecerá en término de quince días ante don José Pérez Sánchez, Comandante Juez Instructor del Regimiento de Ingenieros del Ejército, de guarnición en Pamplona.

1.551.

569

AUZ ANTON, Ramón; hijo de Ramón y Agustina, natural de Irún (Guipúzcoa), soltero, de veinticuatro años, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba y boca regulares, color sano, domiciliado últimamente en el Batallón de Transmisiones del Quinto Cuerpo de Ejército, de guarnición en Zaragoza, donde prestaba sus servicios como soldado del reemplazo de 1942; comparecerá en término de cuarenta días ante don Alfonso Dotor Corredor, Comandante Juez Instructor del expresado Batallón.

1.554.

570

MARTINEZ MOLINA, José; recluta perteneciente al reemplazo de 1946 por el cupo de Jabalquinto (Jaén), hijo de Mariano y Ana, natural de Jabalquinto (Jaén), nacido en 13 de julio de 1925, cuyas señas personales son: pelo y cejas castaños, nariz respingada, barba poca, color sano, con una cicatriz por encima de la ceja izquierda; encartado en causa por falta de concentración; comparecerá en término de veinte días ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería Lepanto número dos, de guarnición en el Cuartel del Marrubial, de Córdoba, don Antonio Amaya Moreno.

1.555.

571

SANTAMARIA PERODIA, José; de treinta y cuatro años, hijo de Higinio y de Dolores, natural de Santander, mariner, pescador, con instrucción, cuyas señas son: estatura 1,725 m., pelo negro canoso, cejas pobladas, barba rasurada, ojos regulares, nariz regular, boca regular, labios regulares, frente espaciosa, ojos castaños, barbilla recogida; comparecerá en el plazo de quince días en el Juzgado de la Comandancia de Marina de Santander, ante el Juez Instructor, Comandante de Infantería de Marina, don Juan Carreño Castilla, para cumplir diez días del arresto menor impuesto por sustracción de una

malleta del vapor de pesca «Massó 10», de la matrícula de Algeciras.

1.079.

572

YLLERA MUÑOZ, José; con domicilio desconocido, procesado por delito de falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez don Vicente Torralba Fenero, con destino en el Regimiento de Artillería Antiaérea número 75, Grupo IV, destacada en Garrapinillos (Zaragoza).

1.082.

573

SIMON SIMON, Domingo; hijo de Domingo y de María Pilar, natural de Cruz de Abrahames (Almería), soltero, de veintiséis años, jornalero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz gruesa, barba poco poblada, boca regular, domiciliado últimamente en Carca-genté (Valencia), procesado por deserción; comparecerá en el plazo de quince días ante don José León Sánchez, Capitán Juez Instructor del Regimiento de Infantería Nápoles, núm. 24, en Garriguella (Gerona).

1.083.

574

LAZARO SANZ, Sebastián; hijo de José y de Emilia, natural de Cuevas de Ayllón (Soria), de veintiséis años, domiciliado últimamente en Cuevas de Ayllón (Soria), para su destino a Cuerpo, se presentará en el plazo de treinta días en Jaca (Huesca), ante el Juez Instructor del Batallón de Montaña Galicia, núm. 10, don Marcelino Carrasca Ramos.

1.084.

575

GUERRERO LOPEZ, Luis; hijo de Antonio y de Julia, natural de Madrid, de veintitrés años, cuyas señas personales son: estatura 1,660 m., domiciliado últimamente en Madrid y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a este Cuerpo; comparecerá dentro del plazo de treinta días en Leganés, ante el Juez Instructor, don Francisco Vargas Moral, Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento Saboya núm. 6.

1.086.

576

CERVANTES GONZALEZ, Diego; hijo de Andrés y de Gracia, nacido el día 18 de julio de 1923, natural de Isere (Francia), jornalero, domiciliado últimamente en la misma ciudad, alistado por el Ayuntamiento de Garrucha (Almería); comparecerá en el plazo de treinta días ante el Comandante de Infantería, don Edmundo Méndez Alonso, Juez Instructor del Juzgado Eventual de Instrucción del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55, de guarnición en Campamento de Carabanchel (Madrid), a responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por supuesta falta de concentración.

1.088.

577

SERRADEL SOLER, Vicente; hijo de Teodoro y de María, natural de Onteniente (Valencia), soltero, conductor, de veintitrés años, vistiendo últimamente el uniforme azul de conductor, estatura 1,683 m., pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz aguileña, boca pequeña, color oscuro, frente pequeña,

aire marcial, señas particulares, una cicatriz encima de la ceja derecha, con último domicilio conocido en el Regimiento de Artillería núm. 18, procesado por el delito robo; comparecerá en el plazo de veinte días ante don Antonio Osuna Osuna, Juez Instructor del citado Regimiento, de guarnición en Murcia.

1.091.

578

MENDEZ LOPEZ, José; hijo de Manuela y de Rita, natural de Fondos de Villa, soltero, jornalero; comparecerá ante el Capitán de Infantería don Pascual Cecilio Rubiales, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual número dos de la plaza de Oviedo, sito en la calle Juan Botas Roldán, núm. 1, en el plazo de quince días.

1.094.

579

MARTIN SERRA, Manuel; hijo de Victoriano y de Dolores, natural de Barcelona, soltero, barbero, de veintidós años, perteneciente al reemplazo de 1945, siendo sus señas particulares: estatura 1,600 m., frente despejada, pelo negro, cejas al pelo, ojos pequeños, ojos pja cejas al pelo, ojos pequeños pardos, nariz regular, boca regular, labios regulares y barba redonda, al ausentarse de la batería llevaba uniforme reglamentario de invierno, con casco de acero, trinchas y cinto con chapa; comparecerá en el plazo de treinta días, ante el Teniente de Artillería, don Manuel Pérez Losada, con destino en el Regimiento de Artillería, núm. 21, III Grupo, en la Plaza de Seo de Urgel.

1.099.

580

GARCIA CORRIPIO, José Manuel; hijo de Miguel y de Isabel, natural de Arboleya (Oviedo), de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1,712 metros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba saliente, boca regular, color moreno, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, en Valladolid, ante el Juez Instructor don Francisco García López, con destino en el Regimiento de Artillería número 26, de guarnición en Valladolid.

350-46.

581

CIFUENTES BÓSQUET, Carlos; hijo de Jacobo y de Marina, natural de Gijón (Oviedo), de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1,709 metros; soltero, profesor de francés, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en Gijón, Cruces, 42; sujeto a expediente por el delito de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez Instructor don Francisco García López, con destino en el Regimiento de Artillería número 26, de guarnición en Valladolid.

351-46.

582

BACCELLI CEPÁ, Ricardo; hijo de Constantino y de Antonia, natural de Madrid, soltero, regidor de teatro, de veinticuatro años de edad, estatura 1,742 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca

regular, color sano, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Madrid, Raimundo Fernández Villaverde, 27; procesado por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán don Juan Rego Hoyos, Juez Instructor del Regimiento de Artillería número 11, de guarnición en Vicalvaro.

352-46.

583

ALONSO CRESPO, Luis; de treinta y cinco años de edad, natural de Carles (Santander), con residencia en Campuzano (Santander); comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Especial de Revisión y Archivo, sito en el Gobierno Militar de Bilbao, para comunicarle la resolución recaída en el procedimiento que se le sigue.

354-46.

584

MUNOZ MARTIN, Antonio; del reemplazo de 1943 por el cupo de Fez (Marruecos francés); procesado en sumario número 998 de 1943, por falta a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán don Salvador Castilla Correa, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41.

355-46.

585

GONZALEZ MUNIZ, Joaquín; hijo Inocencio y de Aurina, natural de Tanes (Oviedo), de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,673 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz larga, barba regular, domiciliado en Tanes, ayuntamiento de Campo de Caso (Oviedo); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez don Manuel Bonilla Mateo, con destino en Parques y Talleres de Automovilismo de la Quinta Región Militar, Base de Casetas (Zaragoza).

356-46.

586

SORRIBAS MOLLEDA, José; hijo de Braulio y de Adela, natural de Miéres (Oviedo), soltero, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Gijón, Mariano de Pola, 15, que padece trastornos mentales; procesado en causa 236 de 1944, como presunto delito de agresión a fuerza armada; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juez Instructor del Militar Eventual de León, sito en General Sarrijo, 2, Comandante de Artillería don Basilio Rojo Caninero.

357-46.

587

GARCIA SOLA, Antonio; hijo de Antonio y de Maravillas, natural de Baza (Granada), de veintidós años de edad; comparecerá dentro del término de veinte días ante don Feliciano Oviero Rodríguez, Juez Instructor de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios, sito en Cuatro Vientos.

358-46.

588

DEL CANTO GONZALEZ, José; hijo de Florencio y María, natural y vecino de León, perteneciente al reemplazo de 1945; procesado en sumario 243 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá

dentro del término de treinta días ante don Cayetano Jiménez Sánchez, Comandante de Infantería, Juez Instructor del Regimiento de Infantería La Victoria número 28, sito en Salamanca.

360-46.

589

PALLARCA BEATA, Guillermo; soldado que fué del Regimiento de Infantería Soria número 9; procesado en causa número 262 de 1944, por falta de incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería Soria número 9, de guarnición en Sevilla.

361-46.

590

GOMEZ ALONSO, Jesús Miguel; soldado de aviación, perteneciente a la Unidad de Servicios de la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos (Cuatro Vientos), actualmente en disfrute de permiso ilimitado, natural y vecino de Bilbao donde dijo tener su domicilio en la calle San Francisco, 19, piso sexto, hijo de Juan y de Esperanza, de veintitrés años, soltero, mecánico-electricista procesado en la causa número 1.259 de 1945 que contra el mismo y doce más instruyo, por presunta falsificación y hurto de documentos públicos, por la presente, llamo, cito y emplazo para que en el plazo de quince días, comparezca ante el Juez Instructor del Juzgado Permanente de Aviación núm. 1, constituido en el Aeródromo de Cuatro Vientos (Madrid).

298.

591

BENEDICTO LOPEZ, Esteban; hijo de Blas y de Eulalia, natural de Moscardón, soltero, ranchero, de veintiún años, estatura 1,608 metros pelo negro, cejas pobladas ojos azules, nariz regular, barba regular, boca regular, color rubio, vestido con sahariana y pantalón noruego, ambos caqui gorro y boteguies reglamentario del Ejército, domiciliado últimamente en Moscardón (Teruel), procesado por el delito de desertión; comparecerá en el plazo improrrogable de veinte días ante el Teniente Juez Instructor, don Emilio Delgado Sáenz de Sicilia, en el Juzgado Eventual del Batallón de Zapadores de la 5ª División en Escarrilla (Huesca).

299.

592

FRANCISCO GUSTRUDES, Guillermo; de treinta y seis años, casado, natural de Corusín, comarca de Santarén (Portugal), hijo de José y de María, mecánico, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, Palma, 21, comparecerá ante el Juez del Juzgado Militar Permanente núm. 1, de esta Plaza, sito en Planonte, núm. 2, en el plazo de diez días.

301.

593

HERNANDEZ, Pedro; hijo de Agustina, perteneciente al reemplazo del año 1945, por el cupo de Las Palmas, panadero, de veintiún años; comparecerá en el plazo de veinte días en el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Tenerife, núm. 49, ante el Teniente Juez Instructor don Eduardo Hernández Díaz.

302.